



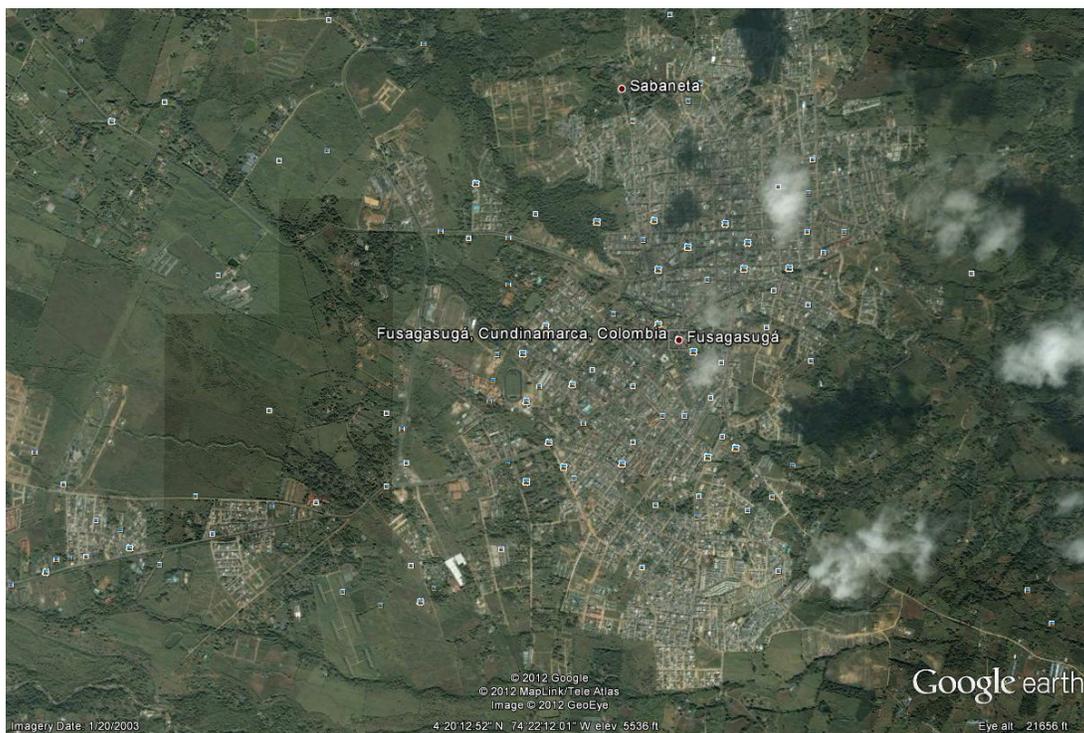
**MinTrabajo**  
República de Colombia

Prosperidad  
para todos



Programa de Atención a Desplazados y Grupos Vulnerables

## PLAN LOCAL DE EMPLEO “DESARROLLO EMPRESARIAL PARA FUSAGASUGÁ”



PLAN LOCAL DE EMPLEO DE FUSAGASUGÁ

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN  
**Presidente de la República**

RAFAEL PARDO RUEDA  
**Ministro del Trabajo**

MAURICIO OLIVERA  
**Viceministro de empleo y pensiones**

NATALIA ARIZA RAMÍREZ  
**Directora de generación y protección de empleo y subsidio familiar**

ADRIANA ARBOLEDA VILLAMIL  
MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ DÍAZ  
CARLOS EDUARDO MOLANO  
**Asesores Ministerio del Trabajo**

**Fundación Panamericana para  
el Desarrollo - FUPAD Colombia**

SORAYA OSORIO  
**Directora General**

JOSEPH BLUBAUGH  
**Director Jurídico**

LUZ CRISTINA PINZÓN  
**Directora de Relaciones Corporativas,  
Comunicaciones y Desarrollo Social**

GLORIA NELLY ACOSTA  
**Directora Programa IDP**

GLORIA ALICIA PINZÓN  
**Especialista temático en generación de ingresos**

JOSE RAMÍREZ ALVARADO  
**Gerente Regional**

HUGO ALBERTO VEGA RONCANCIO  
**Coordinador Nacional**

CARLOS ALBERTO PARRA  
**Coordinador de Desarrollo Local de Cundinamarca**

DIANA CAROLINA FORERO BUITRAGO  
**Comunicaciones y Divulgación**

## **PARTICIPANTES**

Alcaldía Municipal de Fusagasugá

Asociación de Comerciantes de Fusagasugá

Cámara de Comercio de Bogotá sede Fusagasugá

Comité de operadores y prestadores de servicios turísticos de Fusagasugá y la región de Sumapaz

Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)

Juntas de Administración Comunal (JAC)

Proyecto MEGA

Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

Universidad de Cundinamarca

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	6
1. METODOLOGÍA DE FORMULACIÓN DEL PLAN .....	9
2. CARACTERIZACIÓN DE FUSAGASUGÁ Y SU ENTORNO.....	13
2.1 SECTOR AGRÍCOLA.....	15
2.2 SECTOR INDUSTRIAL.....	16
2.3 SECTOR COMERCIO Y TURISMO .....	17
2.4 POTENCIALIDADES.....	18
2.5 MERCADO LABORAL.....	20
2.6 POBLACIÓN DE LA RED UNIDOS.....	25
2.7 CONSIDERACIONES SOBRE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA DE FUSAGASUGÁ.....	27
3. RETOS PARA CREAR Y FOMENTAR CAPACIDADES PARA LA PUESTA EN MARCHA DE POLÍTICAS DE MERCADO LABORAL A NIVEL REGIONAL Y LOCAL A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO .....	29
4. EJES ESTRATÉGICOS.....	31
4.1 Empleo de calidad.....	31
4.2 Fortalecimiento y emprendimiento.....	31
4.3 Clima de inversión y promoción.....	32
5. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN .....	33
5.1 Presentación del Plan Local de Empleo .....	33
5.2 Objetivo del plan.....	33
5.3 Eje empleo de calidad .....	34
5.3.1 Objetivo general .....	34
5.3.2 Objetivos específicos.....	34
5.3.3 Programas y proyectos .....	34
5.3.4 Macro proyectos regionales .....	39
5.3.5 Ruta hacia el empleo de calidad .....	41
5.3.6 Sistema de coordinación, gestión, información y monitoreo .....	42
5.3.7 Oficina local para el empleo de calidad.....	42
5.4 Eje fortalecimiento y emprendimiento.....	42
5.4.1 Objetivo general.....	42

5.4.2	Objetivos específicos .....	42
5.4.3	Programas y proyectos .....	43
5.4.4	Macroproyectos regionales .....	47
5.4.5	Ruta hacia el fortalecimiento y emprendimiento .....	49
5.4.6	Sistema de coordinación, gestión, información y monitoreo .....	49
5.4.7	Institucionalidad para el fortalecimiento y emprendimiento .....	49
5.5	Eje clima de inversión y promoción .....	50
5.5.1	Objetivo general .....	50
5.5.2	Objetivos específicos .....	50
5.5.3	Programas y proyectos .....	50
5.5.4	Macro proyectos regionales .....	55
5.5.5	Ruta hacia el clima de inversión y promoción .....	56
5.5.6	Sistema de coordinación, gestión, información y monitoreo .....	57
5.5.7	Institucionalidad para la inversión y promoción .....	57
6.	PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN .....	58
6.1	Proyectos en formulación .....	58
6.2	Proyectos en ejecución .....	59
6.3	Ideas de proyectos .....	59
7.	MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....	60
7.1	Indicadores .....	60
7.1.1	De gestión .....	60
7.1.2	De resultado .....	60
7.2	Institucionalidad y responsabilidades .....	61
7.3	Observatorio del mercado de trabajo .....	62
8.	RECOMENDACIONES .....	63

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Contribución departamental al PIB Nacional 2000-2009.....	13
Gráfica 2. Tejido productivo según tamaño y sector económico .....	17
Gráfica 3. Tejido productivo según sector económico y tipo de empresa .....	17
Gráfica 4. Pirámide poblacional .....	21
Gráfica 5. Estructura de la fuerza laboral (Red Unidos).....	26

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Grandes ramas de actividad económica .....	14
Tabla 2. Cundinamarca. Clasificación de desempeño fiscal 2010 .....	16
Tabla 3. Nivel educativo para la categoría obrero(a)-empleado(a).....	20
Tabla 4. Mercado laboral. Principales agregados por género y grupos de edad.....	22
Tabla 5. Mercado laboral - principales agregados por género y nivel educativo .....	22
Tabla 6. Mercado laboral - principales agregados por género y rama de actividad .....	23

## INTRODUCCIÓN

Fusagasugá es el municipio colombiano conocido como “la ciudad jardín de Colombia”. Fue fundado en 1776 y es la capital de la provincia de Sumapaz en el departamento de Cundinamarca. La población de Fusagasugá, proyectada para el 2012, es de 126.691 habitantes (según datos del Censo 2005), de manera que es el segundo municipio más poblado del departamento y con mayor desarrollo turístico, agroindustrial, de servicios educativos, salud, transporte, entre otros.

La inclusión de Fusagasugá dentro de los 16 municipios seleccionados por el Ministerio del Trabajo para desarrollar el “Programa Nacional de Asistencia Técnica para el fortalecimiento de las políticas de empleo, emprendimiento y generación de ingresos en el ámbito regional y local” (PAT) implica un gran reto. Se debe tener a disposición todos los recursos posibles, tanto humanos como técnicos y económicos, para adelantar un Plan Local de Empleo que recoja las necesidades reales del municipio en materia de generación de trabajo. La vinculación laboral y/o la generación de ingresos conducirán a la población a unas mejores condiciones de vida.

El diseño de una política pública que genere empleos de calidad en Fusagasugá debe tener en cuenta el crecimiento económico para ampliar el mercado de trabajo y las oportunidades a niveles compatibles con la expansión de la fuerza de trabajo en la ciudad. Se reconoce que los potenciales de su desarrollo endógeno son los recursos económicos, humanos, institucionales y culturales. En efecto, allí se encuentra una serie de estructuras productivas, mercados de trabajo, capacidad empresarial, recursos naturales y estructuras sociales, culturales y políticas sobre las cuales puede articularse un crecimiento económico y mejora del nivel de vida de su población. Además, tiene una posición privilegiada, ya que está cerca de Bogotá, es decir al mercado más grande del país. También se caracteriza por su clima, el cual es beneficioso para la hortofruticultura, así como para el turismo.

Las personas ha generado durante la construcción de este Plan Local de Empleo una dinámica participativa en torno a la definición urgente de la vocación del municipio, con el fin de enfocar todos los esfuerzos en la consolidación de una carta de navegación que haga posible que Fusagasugá capitalice todo su potencial a favor de su amable y trabajadora población.

Este plan recoge el sentimiento general y el esfuerzo de sus principales actores sociales, económicos y productivos para darle al municipio un panorama alentador en cuanto al mejoramiento de las condiciones de empleabilidad y, por ende, de la condición de vida de sus habitantes.

Por otro lado, es conveniente anotar que el Plan Local de Empleo debe priorizar a la población de la Red Unidos, minorías, personas en situaciones de vulnerabilidad y a las mujeres; esto, de acuerdo con el enfoque diferencial<sup>1</sup>.

Al respecto del enfoque de género y teniendo en cuenta la existencia de la *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*, así como la Convención Inter-Americana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, y el marco legal nacional que incluyen entre otras, las leyes 1257 de 2008 y la ley 1496 de 2011, es necesario diseñar políticas públicas que logren programas de equidad laboral con enfoque diferencial y de género para las mujeres.

En el IV Foro de *Alto nivel para eficacia a la ayuda*, tanto países cooperantes, países receptores, sociedad civil y demás organizaciones internacionales establecieron que es imprescindible “acelerar los esfuerzos para lograr la equidad de género y el empoderamiento de la mujer, mediante programas en países prioritarios, reconociendo que la equidad de género y el empoderamiento de la mujer son elementos críticos para el desarrollo. Reducir la inequidad de género es tanto un fin como un prerrequisito para un desarrollo sostenible e incluyente.”<sup>2</sup>

Los gobiernos locales deben de desarrollar acciones para promover el reconocimiento social y económico del trabajo de las mujeres, implementar mecanismos para hacer efectivo el derecho a la igualdad salarial y desarrollar campañas de erradicación de todo acto de discriminación y violencia contra las mujeres en el ámbito laboral.

Es importante aclarar que el Gobierno Nacional tiene como reto reducir el porcentaje de desempleo de las mujeres a un solo dígito y lograr que ellas tengan acceso a cargos directivos o a cualquier cargo con la misma remuneración salarial que un hombre, bajo la premisa: A trabajo de igual valor, salario igual.<sup>3</sup>

Según el DANE, el desempleo sigue golpeando mayoritariamente a la mujeres, a quienes afecta en un 13.9%, mientras que la tasa de desempleo masculina es del 7%. La pobreza esta concentrada en la mujer y el acceso al mercado laboral en muchas ocasiones es limitado, sólo por le hecho de ser mujer. Así mismo, los cargos directivos siguen siendo potestad de los hombres.

De esta manera, se produce un giro importante que busca lograr el cumplimiento del tercer objetivo del milenio, en la medida en que el rol de la mujer en la sociedad se convierte en un requisito *sine qua non* para el crecimiento económico y social. “En la mayoría de países en desarrollo, la inequidad de género es un gran obstáculo para alcanzar los objetivos del milenio. Es más, esta meta es imposible si no se cierran las brechas entre hombre y mujeres, en términos de capacidades, acceso a recursos, oportunidades y reducción de su vulnerabilidad en cuanto a actos o hechos violentos y conflicto.”<sup>4</sup>

---

<sup>1</sup> El enfoque diferencial hace referencia a la necesidad de que los procesos de atención tengan en cuenta las condiciones de etnia, género, ciclo de vida, capacidad física e intelectual de los participantes, perfiles socioeconómicos, hábitat y contexto.

<sup>2</sup> <http://www.unwomen.org/2011/11/women-and-gender-equality-in-the-aid-effectiveness-agenda/>

<sup>3</sup> Ley 1496 de 2011, artículo 7, reforma del artículo 143 del Código Sustantivo del Trabajo

<sup>4</sup> [http://www.undp.org/women/mdgs/gender\\_MDGs.pdf](http://www.undp.org/women/mdgs/gender_MDGs.pdf)

De manera directa, la Corte Constitucional ha expresado en sus providencias que son necesarias las acciones afirmativas, donde se “designan políticas o medidas dirigidas a favorecer a determinadas personas o grupos, ya sea con el fin de eliminar o reducir las desigualdades de tipo social, cultural o económico que los afectan. (...) Los subsidios en los servicios públicos, las becas y ayudas financieras para estudiantes con recursos escasos o el apoyo económico a pequeños productores son acciones afirmativas. Pero también lo son aquellas medidas que ordinariamente se denominan de discriminación inversa o positiva, y que se diferencian de las otras citadas por dos razones: 1) porque toman en consideración aspectos como el sexo o la raza, que son considerados como criterios sospechosos o potencialmente prohibidos, y 2) porque la discriminación inversa se produce en una situación de especial escasez de bienes deseados, como suele ocurrir en puestos de trabajo o cupos universitarios, lo que lleva a concluir que el beneficio que se concede a ciertas personas, tiene como forzosa contrapartida un perjuicio para otras.”<sup>5</sup>

Para concluir, se proponen algunos ejemplos de los que se puede hacer:

1. Crear el programa de Equidad de Género con enfoque diferencial para las mujeres en el área laboral.
2. Desarrollar ejes de investigación que incluyan diagnósticos en materia de discriminación salarial, laboral o cualquier tipo de violencia de la que sean objeto las mujeres.
3. Realizar campañas de sensibilización y pedagogía para una cultura de igualdad de condiciones.

---

<sup>5</sup> Sentencia C-371 de 2000. MP Carlos Gaviria Díaz.

## 1. METODOLOGÍA DE FORMULACIÓN DEL PLAN

La formulación del Plan Local de Empleo para el municipio de Fusagasugá cumplió con varias etapas, las cuales, al final crearon una ruta lógica para su validación, concertación y aprobación por parte de toda la comunidad.

Las etapas identificadas fueron las siguientes:

### I. Socialización del PAT

A través de un evento masivo al que fueron invitados los principales representantes de los cuatros actores relevantes del municipio, a saber: sector público, sector privado, sector educativo y comunidad, se hizo la presentación del PAT. Se trató de motivar no solo su participación sino también se sensibilizó acerca de la importancia de su vinculación institucional y personal a este proceso.

### II. Mapeo de actores estratégicos y reconocimiento territorial

El equipo de la Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD) dispuesto para este programa se desplazó a los diferentes municipios seleccionados en el PAT para elaborar un mapa de los principales aliados estratégicos y de las iniciativas disponibles en el territorio que estuvieran enfocadas al tema de la empleabilidad desde diferentes puntos.

### III. Elaboración del diagnóstico territorial

Mediante la contratación de un estudio diagnóstico territorial, desarrollado por el Centro Nacional de Consultoría (CNC), se indagó por la situación actual y el contexto del municipio en los temas de empleabilidad, emprendimiento y generación de ingresos de sus habitantes, como insumo principal para la construcción de los ejes programáticos y proyectuales en los cuales se soporta este Plan Local de Empleo. El diagnóstico tuvo dos componentes complementarios:

- i. Un análisis de fuentes secundarias disponibles en el contexto regional y local relacionadas con el tema de empleabilidad.
- ii. Ejercicios cualitativos para determinar las percepciones de los diferentes actores del municipio relacionadas con la situación de empleo. Para esto se desarrollaron a cabo varias actividades participativas tales como:

- Un encuentro de amigos para explicar la metodología participativa propuesta por el CNC.
- Un “Café Conversación” con grupos seleccionados (sector público, privado y educativo).
- Un “Café Conversación” con miembros de la comunidad (líderes de asociaciones, presidentes de JACs, etc.).
- Ejercicios con “grupos focales” de población empleada y desempleada.
- Entrevistas a profundidad a algunos líderes de opinión de los diferentes sectores seleccionados.

#### **IV. Instalación de la Mesa Técnica de Concertación del municipio**

Con los insumos aportados por la contextualización previa y el diagnóstico territorial entregado por el CNC, se determinó la instalación de una Mesa Técnica de Concertación (MTC) como el espacio idóneo y definitivo para la construcción del Plan Local de Empleo de Fusagasugá.

Las funciones definidas para esta Mesa Técnica de Concertación se listan a continuación:

- ✓ Perfilar las líneas de acción estratégicas, programáticas y proyectuales definidas en los Cafés Conversación.
- ✓ Priorizar las líneas de acción estratégicas, programáticas y proyectuales definidas en los Cafés Conversación.
- ✓ Concertar y firmar acuerdos entre los miembros de la Mesa Técnica para la puesta en marcha de las líneas de acción estratégicas, programáticas y proyectuales definidas en los Cafés Conversación. Estas líneas de acción estarán dirigidas a hacer frente a las particularidades territoriales de la problemática del empleo y la generación de ingresos, tales como la empleabilidad y enganche laboral, oferta educativa y competencias, líneas de crédito, evaluación de políticas de empleo, y la creación y fortalecimiento empresarial.
- ✓ Hacer recomendaciones y sugerencias respecto del Plan Local de Empleo formulado por FUPAD.
- ✓ Apropiarse e incentivar la materialización e implementación del Plan Local de Empleo.
- ✓ Acordar la forma para hacer un adecuado seguimiento y respuesta a las líneas de acción y a los acuerdos entre los actores territoriales.
- ✓ Considerar los compromisos y acciones de los actores territoriales.
- ✓ Solicitar por parte de los responsables el cumplimiento de las acciones emprendidas.
- ✓ Validar los lineamientos y criterios técnicos de los proyectos, a fin de someterlos a consideración de los actores territoriales.

- ✓ Solicitar y gestionar ante el gobierno territorial y los organismos de representación popular la inclusión de partidas presupuestales destinadas a implementar acciones que atiendan a la problemática del empleo y a la generación de ingresos.
- ✓ Solicitar y gestionar ante el gobierno territorial y los organismos de representación popular la posibilidad de erigir como política pública el Plan Local de Empleo.
- ✓ Elaborar nuevos perfiles de proyectos para dar respuesta a la demanda y oferta territorial de empleo.
- ✓ Solicitar a las dependencias o entidades responsables información sobre el estado del empleo y la generación de ingresos en el territorio.
- ✓ Solicitar a las entidades públicas el soporte documental requerido para el cumplimiento de las funciones.
- ✓ Resolver cualquier tipo de inquietud relacionada con el objetivo del Plan Local de Empleo.

Los integrantes de esta MTC fueron:

- Alcaldía de Fusagasugá, en cabeza de la Secretaría de Desarrollo Económico.
- Directora de la Cámara de Comercio de Bogotá sede Fusagasugá.
- Representante de la Universidad de Cundinamarca.
- Representante del SENA.
- Representante de la UNAD.
- Representante del Comité de operadores turísticos de Fusagasugá.
- Representante de la ESAP.
- Presidenta de la Asociación de comerciantes de Fusagasugá.
- Representantes de las empresas privadas (Cootransfusa, Chinauta Resort, artesanías).
- Representantes de las JAC del municipio de Fusagasugá.

Allí, en concertación con los representantes de los principales sectores involucrados en el desarrollo social y económico del municipio, se definieron las líneas programáticas (programas) y proyectuales (proyectos) de la estructura central de ejecución del Plan Local de Empleo para Fusagasugá. Estos programas y proyectos se concretaron para cada uno de los ejes determinados:

- i. Empleo de calidad**
- ii. Fortalecimiento y emprendimiento**
- iii. Clima de inversión y promoción**

En este documento se presenta el trabajo desarrollado en esta mesa; por lo tanto, el Plan Local de Empleo tiene toda la validación requerida para ser

considerado un ejercicio de participación comunitaria y de acuerdos y compromisos generados en el ámbito de la concertación ciudadana.

**V. Socialización del Plan Local de Empleo del municipio**

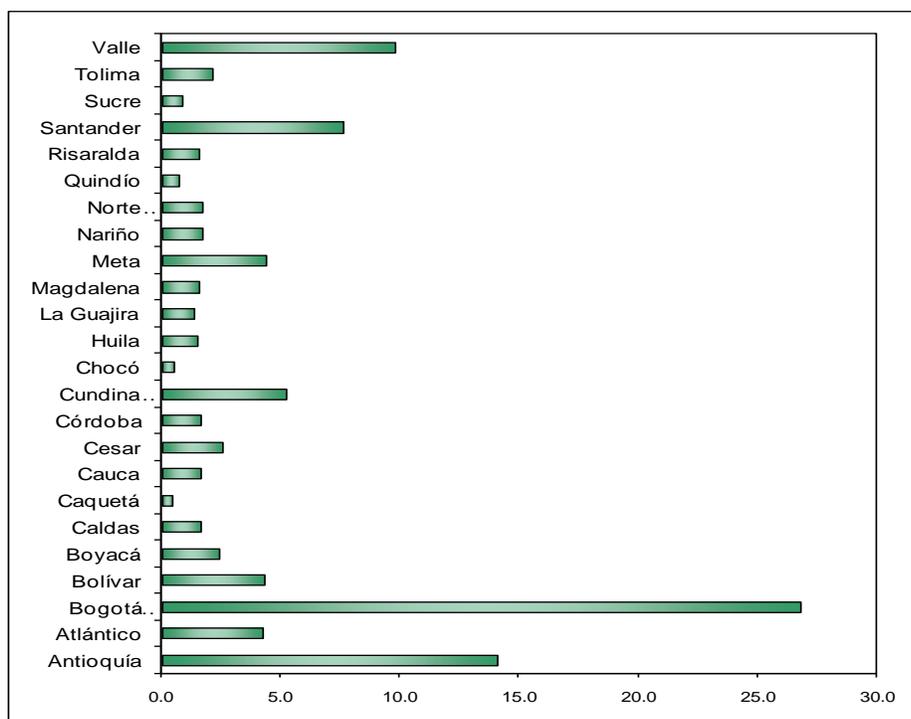
Una vez definido y conceptualizado, el Plan Local de Empleo fue firmado en forma protocolaria por los principales protagonistas de su construcción para ser elevado a documento formal y definitivo. Este documento fue presentado posteriormente a las nuevas instancias de la administración municipal así como a los principales estamentos sociales, económicos y productivos para hacerlos partícipes de su implementación y desarrollo.

## 2. CARACTERIZACIÓN DE FUSAGASUGÁ Y SU ENTORNO

Durante la última década, Cundinamarca se ha destacado por ser uno de los cinco departamentos de mayor contribución al crecimiento del Producto Interno Bruto del país. Conserva una dinámica que está por encima del promedio nacional. Para el período 2000-2009, en tanto que el producto nacional creció anualmente a una tasa del 3.95%, el producto de Cundinamarca lo hizo al 4.2%. La participación y dinámica permitieron mantener la contribución al crecimiento del PIB alrededor del 5%, muy por debajo de Bogotá, Antioquia y Valle, y algo menos que Santander. Sólo estos cinco departamentos aportan dos tercios del crecimiento del producto nacional.

La provincia del Sumapaz se encuentra localizada al sur de Cundinamarca. Limita al norte con las provincias de Tequendama y Soacha, al sur con el departamento del Tolima, al oriente con Bogotá y al occidente con la provincia de Alto Magdalena. Tiene una extensión territorial de 1.808 km<sup>2</sup>; es decir, el 8% del área total del departamento. Por esta razón es la sexta provincia en cuanto a tamaño en Cundinamarca. Su jurisdicción comprende los municipios de Arbeláez, Cabrera, Fusagasugá (como cabecera municipal), Granada, Pandi, Pasca, San Bernardo, Silvania, Tibacuy y Venecia.

**Gráfica 1. Contribución departamental al PIB Nacional 2000-2009**



Fuente: Elaboración propia. Esta medida denota el porcentaje que contribuye cada departamento al crecimiento del producto nacional durante el período.

La Secretaría de Planeación de Cundinamarca ha realizado algunos ejercicios de estimación del PIB a nivel municipal (2002, 2005, 2007) y gracias a ello se pueden elaborar tablas por ramas de actividad para cada uno de los municipios. De acuerdo con esto, el 63% del producto lo generan tres sectores de la economía de Fusagasugá: el agropecuario, el industrial y el turístico (comercio, restaurantes y hoteles).

A pesar de ser el segundo municipio más grande en población del departamento, con 109.000 habitantes en el 2005<sup>6</sup> (Soacha presenta la mayor concentración poblacional con 402.000), para el 2007 su economía ocupaba el décimo lugar en Cundinamarca, en tanto que Madrid y Soacha estaban en el segundo y primer lugar. La economía de Fusagasugá se compara en tamaño con la de Mosquera, aunque el tejido empresarial es muy distinto.

**Tabla 1 Grandes ramas de actividad económica**

Millones de pesos		
	PIB	Participación en el Valor Agregado
<b>A. AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA</b>	<b>42,566</b>	<b>8.2</b>
Agrícola	9,130	1.8
Pecuario, pesca	33,194	6.4
Silvicultura	242	0.0
<b>B. EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS</b>	187	0.0
<b>C. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS</b>	<b>193,633</b>	<b>37.3</b>
<b>D. ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA</b>	21,029	4.1
<b>E. CONSTRUCCIÓN</b>	28,350	5.5
<b>F. COMERCIO, REPARACIÓN, RESTAURANTES Y HOTELES</b>	<b>90,228</b>	<b>17.4</b>
<b>G. TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES</b>	36,179	7.0
<b>H. ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS, SEGUROS, ACTIVIDADES INMOBILIARIAS Y SERVICIOS A LAS EMPRESAS</b>	48,617	9.4
<b>I. ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES, COMUNALES Y PERSONALES</b>	58,244	11.2
<b>SUB-TOTAL VALOR AGREGADO</b>	519,032	100
<b>PRODUCTO INTERNO BRUTO</b>	544,984	
<b>Fuente: Cálculos CNC con base en PIB municipal 2007, estimado por la Secretaría de Planeación de Cundinamarca (web).</b>		

<sup>6</sup> Según las proyecciones del DANE, para el 2010 Fusagasugá tendría una población de 121.535 personas y Soacha de 455 992.

## 2.1 SECTOR AGRÍCOLA

Al comparar la composición agrícola de Fusagasugá con la de la provincia del Sumapaz se observa que, tanto en el municipio (43%) como en la provincia (47%), el cultivo de frutas (sin cítricos) ocupa casi la mitad de las hectáreas sembradas, con un liderazgo indiscutible del cultivo de mora. Por otra parte, las hortalizas corresponden al 50% de las hectáreas sembradas en el municipio y 34% en la provincia, con predominio del cultivo de frijol, cebolla en bulbo, tomate, y habichuela.

Fusagasugá y los demás municipios de la Provincia de Sumapaz, al estar localizados sobre la falda occidental de la Cordillera Oriental que cae al valle del río Magdalena, pueden contar con una oferta agrícola muy diversificada. Es así como en el territorio de encuentran cultivos de plátano y hasta cultivos de curuba.

“Esta es sin duda una ventaja comparativa que la provincia ha utilizado para posicionarse a nivel departamental y nacional como la región líder en producción de frutas de clima frío, y una de las principales productoras de otros cultivos permanentes. Sin embargo, las ventajas comparativas con que cuenta la región no son suficientes para producir bajo estándares de eficiencia y calidad que le permitan competir internacionalmente en los mercados de productos naturales y exóticos; se deben desarrollar otro tipo de ventajas”<sup>7</sup>.

Fusagasugá ha sido objeto de cierta atención por parte de la política del gobierno regional y ha recibido especial atención por parte de la Cámara de Comercio de Bogotá. Esto se debe a que es la cabecera de la región del Sumapaz y ciertamente el municipio más prominente de la subregión por su economía y tamaño poblacional. Sus habitantes crecen anualmente a una tasa del 2.4% (cálculo intercensal 1993-2005), cifra que está por encima del promedio departamental (1.9%).

Junto con otros 30 municipios del departamento, Fusagasugá es catalogada como “pujante” y presenta unos porcentajes de miseria inferiores al 3%. A pesar de ello, pareciera no haber despegado en su desarrollo, ya que en su tejido empresarial no hay grandes compañías ni proyectos que impulsen la generación de empleo.

Para el año 2010, el municipio de Fusagasugá ocupó el puesto 15 entre los 116 municipios de Cundinamarca en desempeño fiscal y el puesto 53 entre los 1.101 municipios del país considerados en su momento. Estas posiciones son de privilegio y denotan un buen manejo de los recursos locales por parte de los mandatarios.

---

<sup>7</sup> Plan económico para la competitividad de Fusagasugá, p.48.

**Tabla 2. Cundinamarca. Clasificación de desempeño fiscal 2010**

	Categoría	% de ingresos corrientes destinados a funcionamiento	Magnitud de la deuda	%de ingresos correspondientes a transferencias	% del gasto total a inversión	Capacidad de ahorro	Indicador de desempeño fiscal	Posición 2012	Posición 2010 a nivel departamental
Mosquera	2	20.00	11.25	99.98	85.75	71.07	87.20	13	5
Madrid	4	38.41	11.22	95.80	80.91	57.43	83.54	43	11
<b>Fusagasugá</b>	<b>3</b>	<b>59.98</b>	<b>5.21</b>	<b>99.44</b>	<b>86.69</b>	<b>49.31</b>	<b>82.95</b>	<b>53</b>	<b>15</b>
Cundinamarca		41.48	24.61	100.00	68.11	41.52	76.32	8	

Fuente: Ranking de desempeño fiscal 2010, DNP.

## 2.2 SECTOR INDUSTRIAL

En el municipio no hay empresas industriales consideradas de gran escala (más de 200 trabajadores)<sup>8</sup>, pero las que existen elaboran alimentos a base de frutas o producen harinas y almidones. Hay un número apreciable de panaderías (37 según del Censo 2005) al igual que empresas dedicadas a la confección de ropa. Existe un conjunto de empresas que soporta el sector de la construcción, estas producen bienes de madera y metálicos, y también se incluyen las empresas de muebles. El 98% del tejido empresarial corresponde a microempresas, por lo que su mercado tiende a ser exclusivamente local: el 80% de las que tienen 4 o menos empleados vende localmente sus productos, solo el 20% de las empresas de más de 20 empleados vende una buena fracción de su producción por fuera de la localidad<sup>9</sup>.

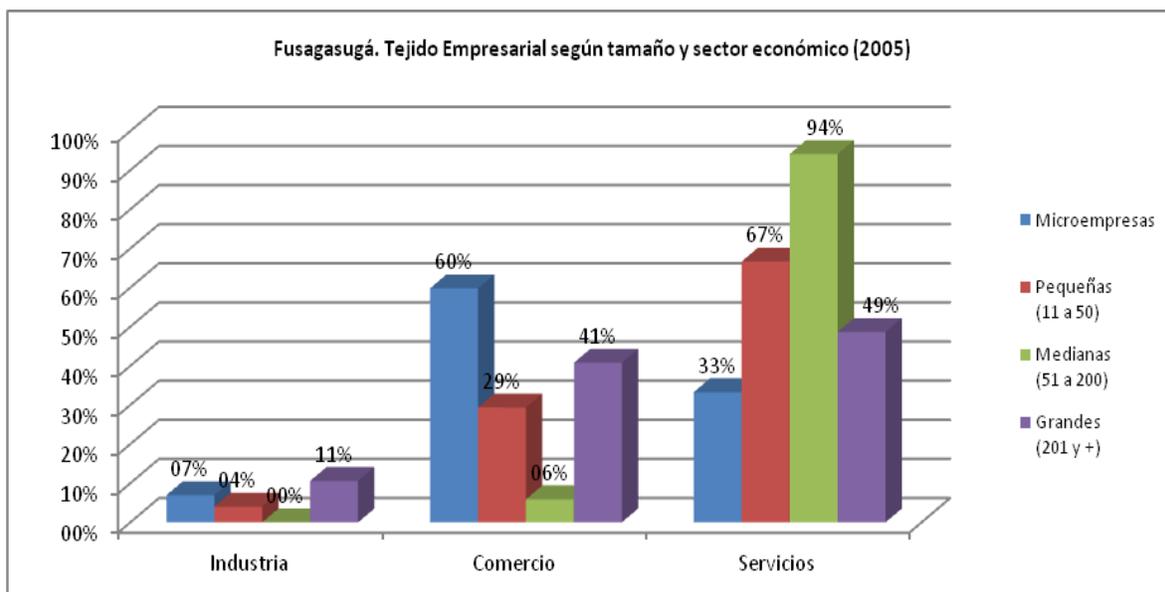
Aunque el municipio de Fusagasugá registra el doble de establecimientos que los municipios sabaneros de Madrid y Mosquera, según el Censo 2005 (aproximadamente 4.800 frente a 2.400), no cuenta con empresas de gran escala, lo cual limita las posibilidades de empleo y también denota un bajo interés por este tipo de inversiones. Sin embargo, esto podría cambiar si algunas de las líneas promisorias (agroindustrial y turística) se desarrollan con las escalas y parámetros requeridos para dinamizar el empleo y la actividad económica.

A pesar de que el municipio ha ofrecido a las nuevas empresas exenciones en el impuesto de industria y comercio (hasta por 8 años, con un mínimo de 20 empleados lugareños) si se cumple con ciertos requerimientos de empleo, esto aparentemente no ha derivado en un flujo importante de capital.

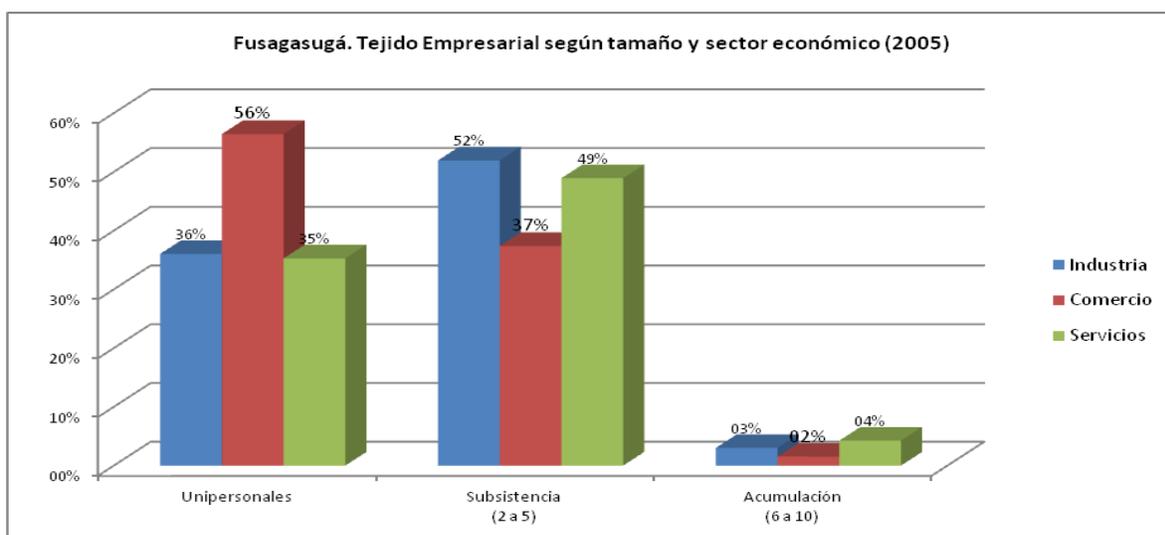
<sup>8</sup> En las entrevistas realizadas en el municipio se pudo detectar solo una empresa incubadora con más de 200 empleados. Sin embargo, es de considerar que dadas las condiciones de tercerización, el criterio de calificar una empresa grande por el número de empleos que genera (más de 200) se vuelve muy relativo. Se habla entonces de grande económicamente para representar su poder económico. Así que algunas de las empresas medianas pueden ser grandes económicamente y ser igualmente relevantes con fuentes de empleo por los trabajos indirectos que genera en la cadena hacia atrás.

<sup>9</sup> DANE. Censo 2005. Censo de Establecimientos.

Gráfica 2. Tejido productivo según tamaño y sector económico



Gráfica 3. Tejido productivo según sector económico y tipo de empresa



Fuente: Cálculos CNC a partir del Censo de Unidades Económicas DANE- 2005

## 2.3 SECTOR COMERCIO Y TURISMO

De acuerdo con la composición del PIB del municipio para el 2007, el sector de comercio, restaurantes y hoteles representa el 17% del producto. En esta cifra se incluye un amplio sector de comercio (75% del rubro agregado), especialmente al por menor, que se promueve por las actividades propias de la ciudad y de los visitantes. Un 25% de este rubro corresponde al sector de hotelería y restaurantes. En particular, la zona de Chinauta es el centro de atracción turística, y si bien no tiene una guía para su desarrollo y

explotación, ha surgido de manera espontánea debido a la iniciativa privada. A pesar de ello, la alcaldía apoya todos los eventos para la promoción del turismo, como las cinco ferias o eventos turísticos que se realizan anualmente por iniciativa privada.

Los derroteros en materia de turismo son muchos. En el citado plan de desarrollo municipal se anotan los siguientes:

- No hay una agenda definida de participación en eventos para la promoción turística del municipio.
- El parque natural San Rafael carece de infraestructura turística apropiada, no cuenta con una reglamentación de aprovechamiento turístico y no se ha establecido un sistema organizado por parte del municipio para la atención al visitante.
- Aunque se han identificado tres rutas ecológicas, solo una de ellas ha sido estudiada para el aprovechamiento turístico pero no cuenta con infraestructura ni servicios de apoyo al visitante.
- Hay un fondo mixto de promoción turística mediante Acuerdo Municipal No 19 de 2002, sin embargo no se han tomado medidas para hacerlo efectivo.

## **2.4 POTENCIALIDADES**

Uno de los proyectos que genera una gran expectativa para el desarrollo municipal y regional es la creación y puesta en marcha del Mega Parque Agroindustrial del Centro del País, auspiciado por la Cámara de Comercio de Bogotá - sede Fusagasugá. Se espera que llegue a ser una zona franca agroindustrial. De manera similar, se espera promover un clúster turístico en la zona, el cual podría usufructuar los beneficios de las zonas francas turísticas.

Ya que los productos que se quieren ofrecer no se limitan a lo estrictamente agrícola, sino que trasciende a lo agroindustrial, el abanico de oportunidades de empleo directo y tercerización es muy amplio. Por ejemplo, se necesitaría personal para labores como el control de malezas, de plagas o aporque en los cultivos, los cuales pueden ser prestados por cooperativas. Así mismo, los procesos de cosecha se pueden contratar con terceros, los cuales tendrían y adquirirían niveles altos de especialización, o también en procesos poscosecha con vistas a la industrialización del producto (preparados a partir de frutas, hortalizas, hierbas) o bien para su adecuada comercialización (especialización en empaque, transporte, conservación, manipulación). Esto deriva productividad, calidad y oportunidad.

Como consecuencia de esta mayor actividad agroindustrial se fortalecerían o crearían empresas que atienden los requerimientos directos e indirectos de esta actividad, como cajas para empaque (cartón, madera), otros materiales de empaque (plásticos, fique),

servicios de transporte, provisión de comida para empleados y nuevas familias, productos químicos, servicios de mantenimiento, entre otras actividades conexas.

El tejido empresarial del municipio está constituido por microempresas, fundamentalmente de subsistencia, de las cuales el 53% está en cabeza de una sola persona (unipersonales) y un 42% pertenece a grupos de entre 2 a 5 personas. A nivel rural, los cultivos se desarrollan en minifundios, donde habitualmente el trabajo es de tipo familiar (el trabajo rural concentra el 29% de las personas laboralmente activas del municipio). Lo anterior parece indicar que no existe una actividad particular que concentre una gran cantidad de trabajadores, pero desde el punto de vista de la relación capital-trabajo todas estas actividades son intensivas en mano de obra; es decir, tienen muy bajos requerimientos de capital y los requisitos para ingresar a ellas no son muy altos. De acuerdo con el proyecto MEGA, el potencial existente en frutas, hortalizas y aromáticas, particularmente para exportación, podría concentrar un buen número de trabajadores de la región<sup>10</sup>.

Fusagasugá es líder en la producción de varios productos agrícolas y pecuarios, por lo tanto, el municipio podría magnificar su papel de nodo regional. Esto jalónaría el desarrollo de otros municipios de su influencia. Hoy por hoy la interacción con otros municipios es muy escasa, pero en el evento de convertirse en un importante nodo regional, su interacción con los municipios vecinos derivarían en un aumento del comercio y de servicios.

Como se presume, la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos tendrá consecuencias sobre los diferentes sectores económicos de la región. Por un lado, se encuentran los efectos directos, es decir aquellos que se derivan de las nuevas condiciones de acceso desde y hacia el mercado estadounidense generadas por el TLC y que afectan principalmente a los consumidores y productores que participan en el comercio internacional. Por otro lado, la entrada del TLC impulsa indirectamente otras actividades no relacionadas con este tipo de comercio debido al eslabonamiento que existe entre las distintas actividades productivas dentro de la economía, lo que multiplica el efecto final de un acuerdo comercial de este tipo.

Para este escenario, el municipio deberá prepararse no solo en cuanto a su oferta exportable de bienes y servicios, en los campos donde pueda ser competitivo, sino también en la adecuación necesaria de la infraestructura física, el apoyo logístico y las condiciones adecuadas para un clima de inversión que permitan el aprovechamiento efectivo de las nuevas condiciones económicas que traerá la implementación de este tratado.

Las alternativas de generación de empleo subyacen en la potenciación de los sectores en los que tradicionalmente Fusagasugá ha tenido una ventaja comparativa: sus frutales y

---

<sup>10</sup> Este proyecto es liderado por la Cámara de Comercio de Bogotá y aspira a que las exportaciones puedan generar 165.000 empleos en todo el departamento para el año 2015.

hortalizas, su pujanza en lo avícola, su clima, su cercanía a la capital, entre otros. En estos recursos yace el potencial exportador que busca el proyecto MEGA y el posible establecimiento de una zona turística en el municipio.

Las posibilidades de expansión del sector turismo en la zona son igualmente amplias. Se piensa incluso en la creación de un clúster turístico, dado que los atractivos naturales de la región son un activo para esta población. Como se ha señalado anteriormente, hay que crear la infraestructura para atraer al turista y brindarle servicios tanto ecoturísticos como de esparcimiento.

## 2.5 MERCADO LABORAL

El 85% de los empleos registrados en el municipio corresponden a la categoría ocupacional de obreros-empleados y un 10% corresponde a los trabajadores por cuenta propia. Estos grupos tienen similar distribución del perfil educativo, con una ligera desviación en aquellos por cuenta propia, ya que tienen más calificación (28% frente al 22% de grupos de obreros-empleados), tal como se muestra a continuación:

**Tabla 3. Nivel educativo para la categoría obrero(a)-empleado(a)**

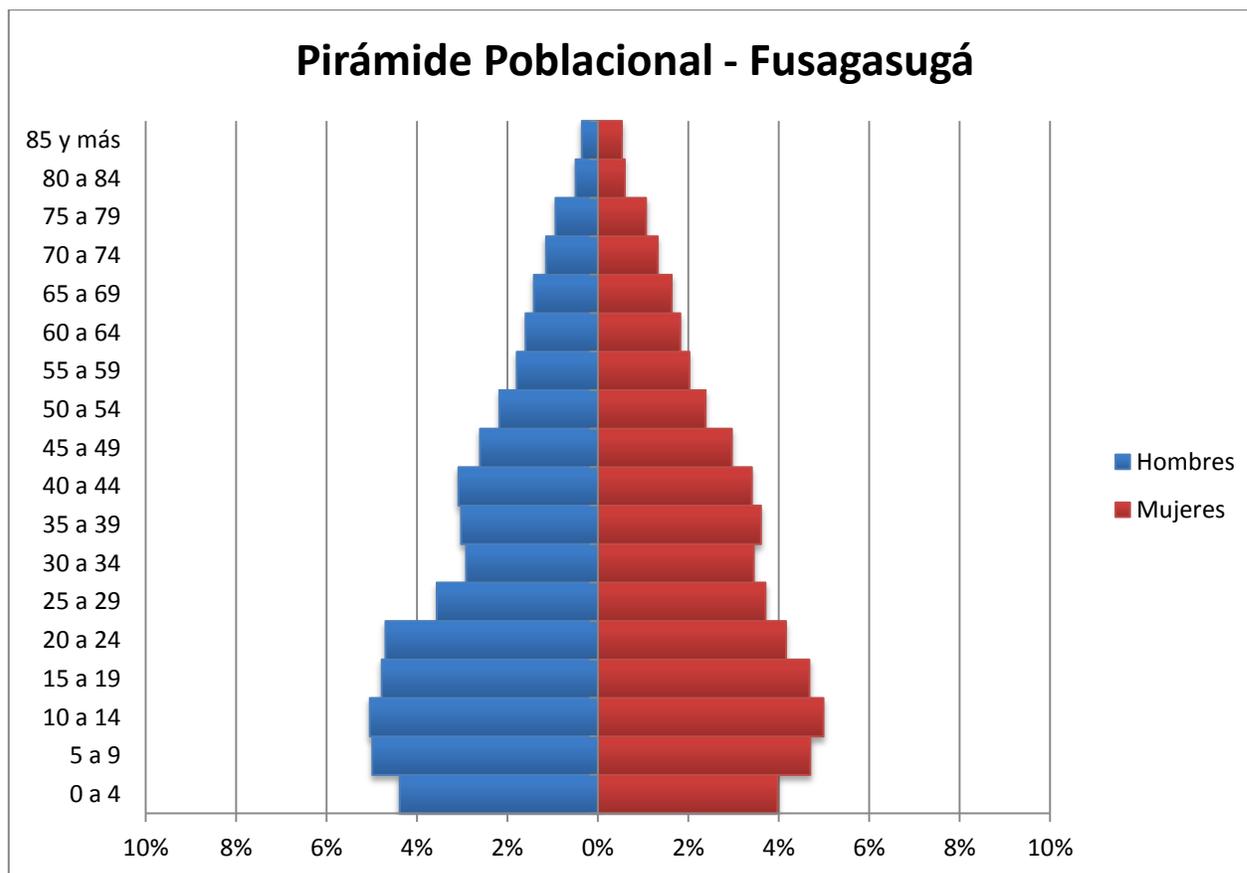
Nivel educativo	Número de personas	Porcentaje
Básica primaria	11.040	38.1
Básica secundaria	5.431	18.7
Media académica clásica	4.765	16.4
Media técnica	1.628	5.6
Normalista	92	0.3
Técnica profesional	866	3.0
Tecnológica	328	1.1
Profesional	3.041	10.5
Especialización	472	1.6
Maestría	134	0.5
Doctorado	1	0.0
Ninguno	1.134	3.9
No Informa	26	0.1
<b>Total</b>	<b>28.977</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Cálculos CNC con base en Redatam, Censo 2005, DANE

Según el Censo 2005, el municipio de Fusagasugá tenía 107.259 habitantes; de estos, 85.000 residen en la cabecera municipal (79.3%) y 22.251 en el resto del municipio (20.7%).

La distribución por género y edad de la población del municipio muestra que los rangos etarios con mayor porcentaje son las personas de entre 5 a 14 años. Los mayores porcentajes por rango de edad están en el de 10 a 14 años (5% de las mujeres y los hombres). El siguiente rango de edad evidencia una disminución con respecto al resto de la pirámide, posiblemente por fenómenos como la prestación del servicio militar o la migración de la población una vez ha terminado su ciclo escolar básico. Esto presupone que una política de empleo efectiva deberá buscar que la población joven se quede en el municipio; ello se logrará a través de una capacitación adecuada y una oferta laboral de calidad.

**Gráfica 4. Pirámide poblacional**



Fuente: DANE, Censo 2005

La tasa de desempleo es mayor en mujeres que en hombres y particularmente mayor en el segmento de los 12 a los 28 años de edad, tal como se puede ver en la siguiente tabla:

**Tabla 4. Mercado laboral. Principales agregados por género y grupos de edad**

		Población en edad de trabajar	Población Económicamente Activa	Ocupados	Subempleo	Desocupados	Inactivos	Tasa Global de Participación	Tasa de Ocupación	Tasa de Desempleo
<b>Total personas</b>	<b>Subtotal</b>	<b>79.609</b>	51.316	43.986	16.967	7.330	28.293	64,5	55,3	14,3
	Hombre	38.688	28.332	24.934	9.281	3.398	10.356	73,2	64,4	12,0
	Mujer	40.921	23.160	19.237	7.740	3.923	17.761	56,6	47,0	16,9
<b>Grupos de edad</b>										
<b>De 12 a 17 años</b>	<b>Subtotal</b>	<b>12.150</b>	1.888	1.455	489	433	10.262	15,5	12,0	23,0
	Hombre	6.500	1.133	916	297	217	5.367	17,4	14,1	19,1
	Mujer	5.650	756	539	193	217	4.895	13,4	9,5	28,7
<b>De 18 a 28 años</b>	<b>Subtotal</b>	<b>19.521</b>	14.432	11.166	5.247	3.266	5.089	73,9	57,2	22,6
	Hombre	9.773	7.989	6.445	2.974	1.545	1.784	81,7	65,9	19,3
	Mujer	9.747	6.442	4.721	2.273	1.721	3.305	66,1	48,4	26,7
<b>De 29 a 40 años</b>	<b>Subtotal</b>	<b>17.130</b>	15.121	13.338	5.415	1.783	2.009	88,3	77,9	11,8
	Hombre	8.180	7.965	7.308	2.810	657	216	97,4	89,3	8,2
	Mujer	8.950	7.156	6.030	2.605	1.127	1.793	80,0	67,4	15,7
<b>De 41 a 60 años</b>	<b>Subtotal</b>	<b>21.951</b>	17.325	15.755	5.272	1.570	4.626	78,9	71,8	9,1
	Hombre	10.257	9.499	8.737	2.814	762	758	92,6	85,2	8,0
	Mujer	11.694	7.826	7.018	2.458	807	3.868	66,9	60,0	10,3
<b>61 años o más</b>	<b>Subtotal</b>	<b>8.857</b>	2.726	2.457	598	269	6.131	30,8	27,7	9,9
	Hombre	3.977	1.746	1.528	385	218	2.231	43,9	38,4	12,5
	Mujer	4.880	980	929	212	51	3.900	20,1	19,0	5,2

Fuente Datos: GEIH DANE 2010 (Agregado Anual) Cálculos: Consultor CNC

Esa proporción se mantiene para las mujeres en la evaluación de la tasa de desempleo de acuerdo al nivel educativo. Aunque más del 50% de la población en edad de trabajar tiene primaria y bachillerato completo, es en el rango de los que no completaron una educación superior en donde se aprecia una mayor tasa de desempleo, pues no pueden acceder a trabajos mejor remunerados de acuerdo a su nivel.

**Tabla 5. Mercado laboral - principales agregados por género y nivel educativo**

		Población en edad de trabajar	Población económicamente activa	Ocupados	Subempleo	Desocupados	Inactivos	Tasa global de participación	Tasa de ocupación	Tasa de desempleo
--	--	-------------------------------	---------------------------------	----------	-----------	-------------	-----------	------------------------------	-------------------	-------------------

PLAN LOCAL DE EMPLEO DE FUSAGASUGÁ

<b>Total personas</b>	<b>Subtotal</b>	<b>79.609</b>	51.316	43.986	16.967	7.330	28.293	64,5	55,3	14,3
	Hombre	<b>38.688</b>	28.332	24.934	9.281	3.398	10.356	73,2	64,4	12,0
	Mujer	<b>40.921</b>	23.160	19.237	7.740	3.923	17.761	56,6	47,0	16,9
<b>Nivel educativo</b>										
<b>No clasificado</b>	<b>Subtotal</b>	<b>13</b>	4	4	2	0	9	29,2	27,2	6,9
	Hombre	<b>6</b>	3	3	2	0	3	54,8	51,9	5,3
	Mujer	<b>7</b>	1	1	0	0	7	10,2	8,8	13,0
<b>Primaria o menos</b>	<b>Subtotal</b>	<b>21.678</b>	12.891	11.463	4.681	1.427	8.787	59,5	52,9	11,1
	Hombre	<b>10.258</b>	7.575	6.852	2.733	723	2.683	73,8	66,8	9,5
	Mujer	<b>11.420</b>	5.316	4.611	1.948	705	6.104	46,5	40,4	13,3
<b>Bachillerato incompleto</b>	<b>Subtotal</b>	<b>22.472</b>	10.582	8.944	3.797	1.638	11.890	47,1	39,8	15,5
	Hombre	<b>11.500</b>	6.280	5.489	2.221	791	5.220	54,6	47,7	12,6
	Mujer	<b>10.973</b>	4.302	3.454	1.576	847	6.671	39,2	31,5	19,7
<b>Bachillerato completo</b>	<b>Subtotal</b>	<b>17.810</b>	14.287	12.081	4.761	2.205	3.523	80,2	67,8	15,4
	Hombre	<b>8.657</b>	7.870	6.861	2.524	1.010	786	90,9	79,3	12,8
	Mujer	<b>9.153</b>	6.416	5.220	2.237	1.196	2.736	70,1	57,0	18,6
<b>Superior incompleto</b>	<b>Subtotal</b>	<b>6.376</b>	3.681	2.896	1.192	786	2.695	57,7	45,4	21,3
	Hombre	<b>3.209</b>	1.904	1.536	619	368	1.305	59,3	47,9	19,3
	Mujer	<b>3.167</b>	1.777	1.359	574	418	1.390	56,1	42,9	23,5
<b>Técnico o tecnológico</b>	<b>Subtotal</b>	<b>5.043</b>	4.402	3.750	1.306	652	641	87,3	74,4	14,8
	Hombre	<b>2.133</b>	1.975	1.734	573	241	157	92,6	81,3	12,2
	Mujer	<b>2.910</b>	2.427	2.016	733	411	483	83,4	69,3	16,9
<b>Pregrado o posgrado</b>	<b>Subtotal</b>	<b>6.217</b>	5.645	5.033	1.281	612	571	90,8	81,0	10,8
	Hombre	<b>2.926</b>	2.724	2.458	609	266	202	93,1	84,0	9,8
	Mujer	<b>3.290</b>	2.921	2.576	672	346	369	88,8	78,3	11,8

Fuente datos: GEIH DANE 2010 (agregado anual). Cálculos: consultor CNC

En cuanto a la rama de actividad, el sector comercio, reparación, restaurantes y hoteles es el que más población ocupa, seguido de servicios sociales y de la industria manufacturera. Estos sectores muestran una estabilidad mayor de un año para sus empleados.

**Tabla 6. Mercado laboral - principales agregados por género y rama de actividad**

	Subtotal	Ocupados			Desempleado cesante		
		Tiempo de ocupación		Subtotal	Tiempo cesante		
		Menos de un año	Más de un año		Menos de un año	Más de un año	
<b>Total personas</b>	<b>Subtotal</b>	<b>79.609</b>	23.253	56.356	7.330	510	6.819

PLAN LOCAL DE EMPLEO DE FUSAGASUGÁ

	Hombre	38.688	10.539	28.149	3.398	322	3.076
	Mujer	40.921	12.942	27.979	3.923	191	3.732
No específica	Subtotal	22	7	15	10	1	10
	Hombre	12	3	9	7	1	6
	Mujer	10	4	6	3	0	3
Agropecuario, silvicultura, caza y pesca	Subtotal	2.210	640	1.570	221	12	209
	Hombre	1707	490	1.217	166	10	156
	Mujer	503	149	353	56	2	53
Explotación de minas y canteras	Subtotal	562	205	357	75	10	65
	Hombre	480	172	308	63	8	56
	Mujer	82	33	49	11	2	9
Industria manufacturera	Subtotal	11.149	3.225	7.924	812	63	749
	Hombre	5332	1.447	3.885	393	34	359
	Mujer	5817	1.778	4.039	419	29	390
Electricidad, gas de ciudad y agua	Subtotal	441	118	323	45	1	44
	Hombre	311	82	229	32	0	32
	Mujer	131	37	94	13	0	13
Construcción	Subtotal	4.839	2.119	2.720	903	150	753
	Hombre	4633	2.044	2.589	856	145	711
	Mujer	206	75	131	47	5	42
Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	Subtotal	26.138	7.580	18.558	2.264	109	2.154
	Hombre	11793	2.917	8.875	778	48	729
	Mujer	14345	4.662	9.683	1486	61	1.425
Transporte, almacenamiento y comunicación	Subtotal	8.155	2.388	5.767	596	43	553
	Hombre	6336	1.646	4.689	424	33	391
	Mujer	1820	742	1.078	171	10	162
Establecimientos financieros, seguros, inmuebles y servicios a las empresas	Subtotal	6.287	1.641	4.646	526	30	496
	Hombre	2830	715	2.115	234	17	217
	Mujer	3457	926	2.531	292	14	279
Servicios sociales, comunales y personales	Subtotal	19.805	5.557	14.248	1.869	94	1.775
	Hombre	5255	1.021	4.233	444	26	418
	Mujer	14551	4.536	10.015	1425	68	1.357

Fuente: GEIH DANE 2010 (agregado anual). Cálculos: Consultor CNC

## **2.6 POBLACIÓN DE LA RED UNIDOS**

La línea de base de la Red Unidos en Fusagasugá, a la fecha, incluye 3.217 familias, de las cuales aproximadamente el 30% son desplazadas y el 70% está en situación de pobreza extrema, para un total de 10.420 personas pertenecientes a esta red.

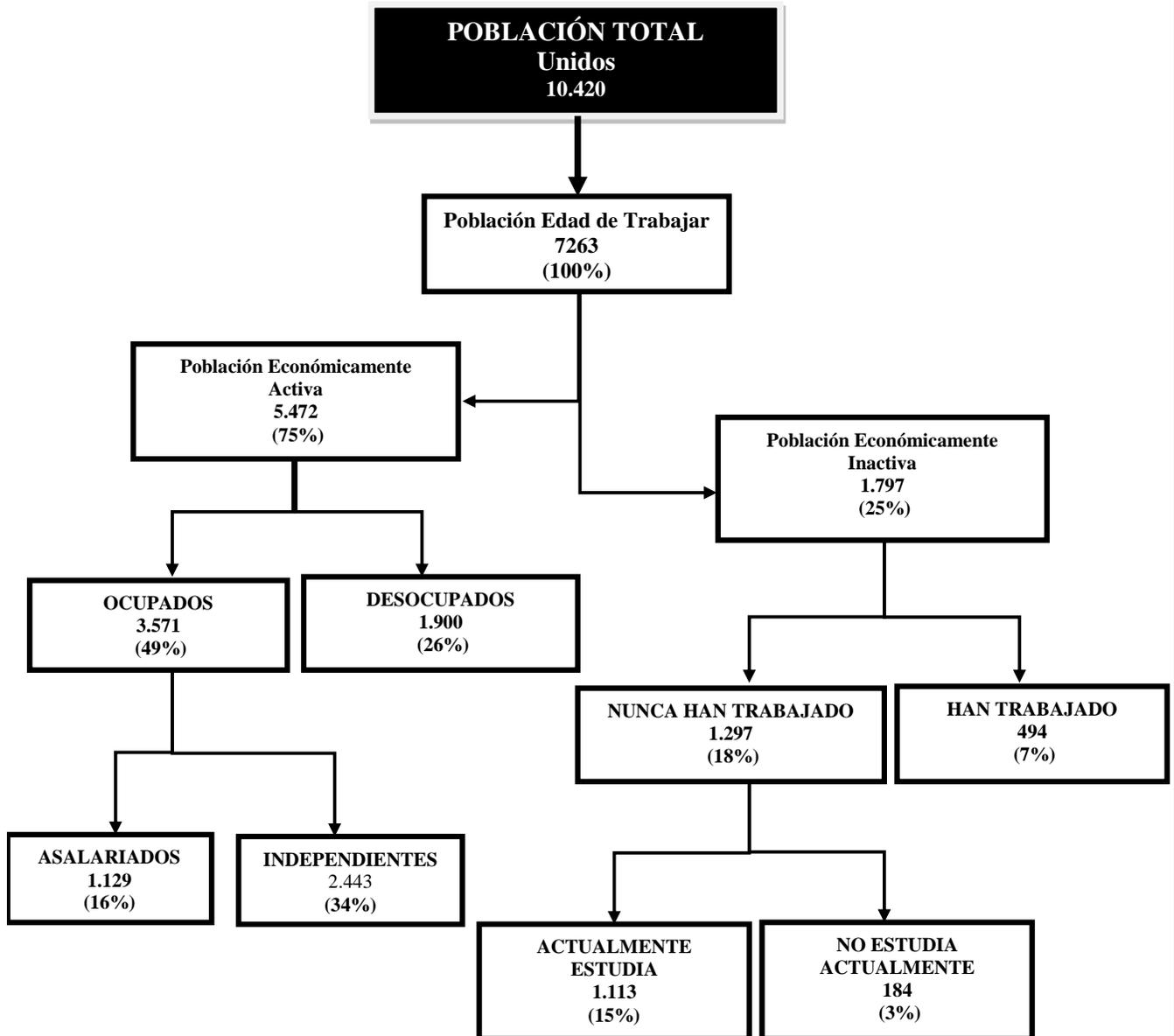
De esta población, 7.263 personas se encuentran en edad laboral (10-60 años). Sin embargo, son económicamente activas 5.472 (75%) e inactivas las 1.797 restantes (25%) (ver gráfica 4).

Una característica central de la población de la Red Unidos es el bajo nivel de escolaridad. En efecto, tres cuartas partes de las personas pertenecientes a esta red tienen un nivel máximo de estudios de básica secundaria. Así mismo, 253 personas en total señalan no saber leer y escribir, aunque el 26% de ellas son jóvenes menores de 26 años.

Gráfica 5. Estructura de la fuerza laboral (Red Unidos)

Mercado de trabajo Población Red Unidos

### Estructura de la fuerza laboral Municipio de Fusagasugá



## 2.7 CONSIDERACIONES SOBRE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA DE FUSAGASUGÁ

Teniendo en cuenta los indicadores de población, el comportamiento de los sectores económicos, la estructura de la fuerza laboral y el tejido empresarial obtenidos de diferentes fuentes como el diagnóstico elaborado por el CNC, los aportes de las entidades participantes en la mesa y de la información del Coordinador de Gestión Local del PAT - FUPAD, destacamos las siguientes consideraciones:

1. La población entre 17 y 30 años incide altamente en la tasa de desempleo, debido a que no logran demostrar experiencia, conocimientos ni destrezas para el trabajo. Es superior al 20% aun cuando este grupo cuenta con un nivel educativo de entre 6 y 11 años.
2. Las mujeres en general cuentan con una tasa de desempleo del 16,9%, por encima de la tasa de los hombres (12%) y la tasa general (14,3%) para el año 2010. El 71% de los empleos de las mujeres se llevan a cabo en los sectores de comercio, hoteles y restaurantes (35,6%); servicios comunales y personales (35,57%).
3. Las actividades económicas generadoras de empleo para el año 2010 en su orden fueron: comercio, hoteles y restaurantes (32,84%), servicios comunales y personales (24,88%), industria (14,01%), transporte, almacenamiento y comunicaciones (10,25%), actividades inmobiliarias y financieras (7,9%) y construcción (6,08%).
4. Es necesario fomentar el crecimiento de todas las actividades económicas, pero especialmente comercio, hoteles y restaurantes, servicios comunales y personales, la industria, transporte, almacenamiento y comunicaciones, y las actividades inmobiliarias y construcción.
5. Las actividades económicas con mayor participación en el PIB local para el año 2010 fueron: industria (37.3%); comercio, hoteles y restaurantes (17.4%), servicios comunales, sociales y personales (11.20%).
6. Comparando las actividades que generan empleo con la participación de las actividades en el PIB, no existe una relación directa entre la actividad de mayor participación en el PIB (industria) con la de mayor cantidad de empleos (comercio, hoteles y restaurantes).
7. El tejido empresarial de la ciudad de Fusagasugá está estructurado de la siguiente manera:

Cuadro: Tejido empresarial de la ciudad de Fusagasugá

Actividades económicas	MICRO		PEQUEÑA		MEDIANA		GRANDE		TOTAL	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Agropecuario	137	3,9%	3	6,8%	2	16,7%	-	0,0%	142	4,0%
Minas	4	0,1%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	4	0,1%
Industria	302	8,6%	1	2,3%	-	0,0%	-	0,0%	303	8,5%
Electricidad, gas y agua	3	0,1%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	3	0,1%
Construcción	157	4,5%	5	11,4%	2	16,7%	-	0,0%	164	4,6%
Comercio; restaurantes, hoteles	2.078	59,1%	29	65,9%	1	8,3%	2	40,0%	2.111	58,9%
Transporte	300	8,5%	1	2,3%	2	16,7%	-	0,0%	303	8,5%
Financiero inmobiliarias	242	6,9%	2	4,5%	5	41,7%	3	60,0%	253	7,0%
Servicios sociales comunitarios	295	8,4%	3	6,8%	-	0,0%	-	0,0%	298	8,3%
	3.518	98,2%	44	1,2%	12	0,3%	5	0,1%	3.582	100,0%

Fuente: Registro Mercantil Cámara de Comercio de Bogotá/2008

8. La microempresa participa con el 98,2% del total de las empresas de la ciudad de Fusagasugá. La pequeña empresa aporta el 1,2%, la mediana el 0,3% y la gran empresa 0,1%. La actividad económica con mayor número de empresas es el comercio, restaurantes y hoteles con el 58,9% del total, seguido por transporte y comunicaciones con el 8,5%. Las medianas y grandes empresas pertenece al sector de servicios inmobiliarios y financieros, al igual que al comercio restaurante y hoteles.
9. Atendiendo a la demanda histórica del sector industrial como alto generador de empleo, debe realizarse un fortalecimiento en la micro y pequeña empresa para alcanzar economías de escala y aumentar la demanda laboral.
10. El municipio de Fusagasugá concentró su demanda de empleo en cuatro actividades económicas: 1) comercio, restaurantes y hoteles, 2) servicios sociales, 3) industria y 4) transporte con el 81,98% del total de empleos. Para el año 2005 estos sectores generaban el 42% de los empleos del municipio.
11. De acuerdo al cuadro de tejido empresarial pueden definirse dos estrategias de generación de trabajo; la primera dirigida hacia el fortalecimiento de los sectores y las empresas que producen mayor empleo (verde en el cuadro), pero se corre el riesgo de saturación del mercado. Y la segunda opción es desarrollar los sectores económicos y las empresas con menor participación, (fondo es blanco en el cuadro) de tejido empresarial, lo cual implicaría mayores esfuerzos en la apertura de mercados.
12. Respecto a la fuerza laboral, la estrategia a adelantar con la población ocupada (43.986 personas) es: para asalariados mejorar sus capacidades laborales y así facilitar su permanencia y movilidad, y con los independientes fomentar procesos de asistencia técnica y formalización. Y con la población desocupada (7.330) se espera generar recalificación o calificación de acuerdo con los sectores de oportunidad.

### **3. RETOS PARA CREAR Y FOMENTAR CAPACIDADES PARA LA PUESTA EN MARCHA DE POLÍTICAS DE MERCADO LABORAL**

Los retos impuestos en cada una de las instancias de participación que contribuyeron a la elaboración del Plan Local de Empleo para el municipio de Fusagasugá fueron contemplados no solo desde la potencialidad de las instituciones representadas y su actuar cívico y social, sino también desde el compromiso personal que cada uno de los participantes imprimió en las tareas o compromisos asumidos. Sin lugar a dudas, el mayor reto que enfrenta un proyecto como este consiste en la constancia de sus participantes para acudir a los diferentes llamados en pos de la implementación y el seguimiento a cada uno de los proyectos desarrollados, con el fin de que se cumplan con las metas y expectativas generadas en cada uno de ellos.

Si bien es cierto que todos los retos deben ser compartidos por los interesados, se pueden establecer ámbitos especiales de acuerdo a la dimensión del actuar de cada uno de ellos: el ámbito institucional, el económico, el social y la comunidad como beneficiario directo del proceso. Así mismo, obedeciendo a la temporalidad de la ejecución de los proyectos, hay que considerar los diferentes espacios de tiempo para su proyección: a corto (menor a un año), mediano (de 1 a 4 años) y largo plazo (más de 4 años).

#### **A corto plazo**

- Creación de una oficina de empleo dotada de las herramientas tecnológicas adecuadas para articular la oferta y la demanda laboral del municipio.
- Establecer el PLE como norma municipal, vía acuerdo o decreto, para asegurar la continuidad del proceso construido.
- Desarrollar un diagnóstico sectorial para el turismo y la agroindustria.
- Identificar las principales fuentes de recursos que pueden financiar los programas y proyectos contemplados en este PLE.

#### **A mediano plazo**

- Identificar y articular los encadenamientos productivos potenciales para el sector hortofrutícola en la región. De acuerdo con el proyecto MEGA, el potencial existente en frutas, hortalizas y aromáticas, particularmente para exportación, podría concentrar un buen número de trabajadores de la región.
- Identificar y estructurar el clúster turístico del municipio.
- Desarrollar un sistema de información actualizado y relevante para los inversionistas potenciales.
- Articular el sector de microempresarios con un enramado de mayor envergadura, como los sectores turístico y agroindustrial, con el fin de posibilitar procesos de tercerización (proveeduría, labores complementarias, distribución, etc.).

#### **A largo plazo**

- Desarrollar la infraestructura necesaria para construir el proyecto del jardín botánico interactivo así como el proyecto de zona franca agroindustrial.

- Posicionar al municipio de Fusagasugá como uno de los principales destinos turísticos a nivel regional y nacional.

## 4. EJES ESTRATÉGICOS

Los ejes estratégicos considerados en el Plan Local de Empleo son los siguientes:

### 4.1 EMPLEO DE CALIDAD

El empleo de calidad está ligado a la formación, capacidad de gestión, oportunidades o restricciones diferenciales y a la suerte de la empresa dentro de un marco regulado por el ámbito estatal. Este último está definido por la capacidad de penetración en el mercado, así como por su ubicación en un territorio competitivo y generoso con sus empresarios y pobladores.

En el contexto territorial del municipio de Fusagasugá, el empleo de calidad está limitado a unos pocos sectores de la dinámica local, como lo son el sector privado oficial, el sector educativo y el público, con algunas excepciones en el subsector del comercio.

Las grandes limitantes en este sentido han sido, por mucho tiempo, la carencia de competencias laborales en las poblaciones menos favorecidas para acceder a trabajos de mejor remuneración y las dificultades económicas para efectuar emprendimientos sostenibles en el municipio. Adicionalmente, el poco tejido empresarial que existe ha imposibilitado un crecimiento productivo que a la vez impulse los indicadores de empleabilidad de la región. Por consiguiente, las posibilidades de mejoramiento radican en la formación especializada de competencias laborales en los sectores de mayor potencial de desarrollo de Fusagasugá: la agroindustria y los servicios turísticos.

### 4.2 FORTALECIMIENTO Y EMPRENDIMIENTO

El emprendimiento y/o fortalecimiento empresarial son las alternativas de enganche laboral y son la fuente de ingresos familiares en una población. El desarrollo de ambas opciones requiere no solamente de la identificación del potencial del negocio a emprender o fortalecer sino de las características del entorno en el que se desenvuelven, así como de la estructura financiera que las pueda sostener.

En el caso de Fusagasugá, el 95% del sector industrial o empresarial está constituido por microempresas, en su mayoría unipersonales, que cuentan con poca capacidad de generar nuevos empleos.

La única posibilidad de desarrollo en este marco de acción es la articulación de este sector de microempresarios con un enramado de mayor envergadura sostenido por los sectores turístico y agroindustrial. Esto posibilitaría procesos de tercerización

(proveeduría, labores complementarias, distribución, etc.) y se compensaría los bajos márgenes de utilidad obtenidos en estas unidades micro empresariales.

### **4.3 CLIMA DE INVERSIÓN Y PROMOCIÓN**

Hacer de Fusagasugá una zona atractiva para la inversión, tanto para el empresario local como para el inversionista externo, es el propósito fundamental de este eje del plan. Si bien es importante la promoción, y con ella se logra atraer inversión, es necesario que desde el territorio se cuente con la capacidad de cumplir con lo ofertado a través de la promoción.

La generación de un clima de inversión en Fusagasugá ha estado limitada a unas pocas empresas del sector avícola, las cuales, sin embargo, no han tenido un impacto real sobre la generación de empleo. Adicionalmente, los sectores que demandarían mayores inversiones en el municipio han estado enfocados en proyectos que aún no despegan, como la zona franca agroindustrial y el parque jardín interactivo. Por lo tanto, en estos proyectos se debe concentrar toda la promoción y el fomento con el fin atraer los recursos necesarios para el montaje y la infraestructura física necesaria.

## 5. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN

### 5.1 PRESENTACIÓN DEL PLAN LOCAL DE EMPLEO

El propósito de este Plan Local de Empleo es presentar los resultados obtenidos durante el proceso dinámico de planeación participativa y construir de una hoja de ruta a seguir en el municipio de Fusagasugá para mejorar las condiciones de empleo y generación de ingresos de sus pobladores.

La estructura de este Plan Local de Empleo está soportada en el desarrollo de tres ejes estratégicos definidos previamente y que han sido citados anteriormente:

- I. **Empleo de calidad:** enfocado en el desarrollo de las competencias laborales de la población en general. Se debe crear una oficina de empleo que cuente con la plataforma tecnológica adecuada para la articulación de la oferta y demanda laboral en la zona.
- II. **Fortalecimiento y emprendimiento:** con el énfasis primordial de apoyar el fortalecimiento agroindustrial y turístico del municipio.
- III. **Clima de inversión y promoción:** responde a la necesidad del municipio de consolidar la zona franca agroindustrial y los proyectos relacionados con el sector turístico.

Para cada uno de estos ejes se desarrollarán las siguientes temáticas: objetivos, metas, programas y proyectos propuestos. Además, se citarán los macro proyectos regionales relacionados con cada eje y se establecerá la ruta sugerida en cada uno de los ejes y los acuerdos establecidos. Finalmente, en el último capítulo se encontrarán los datos de presupuesto y financiación de acuerdo al estado de los proyectos (a ejecutar, en formulación o las ideas de proyectos), y se incluirá un apartado con recomendaciones sobre la implementación y seguimiento al proceso.

### 5.2 OBJETIVO DEL PLAN

#### Objetivo general

Generar las condiciones locales para implementar una política de empleo basada en: calidad, fortalecimiento, emprendimiento y generación de inversión y promoción en el municipio de Fusagasugá.

### **Objetivos específicos**

- Promover la articulación de los diferentes sectores económicos para el fortalecimiento empresarial local.
- Generar planes locales de mejoramiento de los diferentes actores sociales de la economía.
- Promover la reducción de la informalidad de la organización empresarial local.

## **5.3 EJE EMPLEO DE CALIDAD**

### **5.3.1 Objetivo general**

Fomentar la generación de empleo de calidad a través del mejoramiento de las competencias laborales en las diferentes actividades de desempeño.

### **5.3.2 Objetivos específicos**

- Determinar la oferta de capacitación local frente a las demandas de los diferentes sectores.
- Lograr los acuerdos institucionales requeridos para implementar los programas de formación necesarios en el municipio.

### **5.3.3 Programas y proyectos**

#### **Programa No. 1: Creación de famiempresas y Pymes**

##### **Proyectos**

##### **❖ Cultivo, manipulación y transformación del mimbre**

**Justificación:** el cultivo y transformación del mimbre es una línea artesanal con gran potencial a nivel mundial que puede ser generadora de empleo en la región.

**Objetivos:** ser fuente de empleo directo e indirecto para posicionar al municipio con esta línea artesanal y contribuir a la conservación ambiental al evitar la tala de árboles.

**Plazo:** mediano (1- 4 años)

**Actividades a desarrollar:** para llevar a cabo este proyecto es necesario adelantar las siguientes acciones:

- Capacitación técnica especializada en la producción en línea.
- Apoyo técnico y financiero para el cultivo del mimbre.

- Apoyo técnico y financiero para capacitación en nuevos diseños acordes a los requerimientos del mercado.
- Diseño de la estructura comercial requerida para la comercialización y difusión de las artesanías.

**Metas:** beneficiar a 5.000 familias de escasos recursos, en especial mujeres cabeza de familia.

**Entidades comprometidas:** se requiere la participación de:

- Ministerio del Trabajo
- Alcaldía municipal
- Universidad de Cundinamarca
- SENA
- Cámara de Comercio
- Sector privado
- Comunidad

**Aportes y costo:** los aportes para este proyecto deben ser en dinero, asistencia técnica y capacitaciones.

El costo total estimado es de **COP \$160'000.000.**

#### ❖ **Famiempresas de agricultura orgánica urbana**

**Justificación:** en la zona urbana existen áreas de terreno y espacios desaprovechados por las familias que pueden convertirse en áreas productivas y de generación de ingresos.

**Objetivos:** fomentar la creación de áreas de cultivo urbana para el abastecimiento directo y generación de nuevos ingresos de las familias de los estratos 1, 2 y 3 del municipio.

**Plazo:** corto (1 año)

**Actividades a desarrollar:** para llevar a cabo este proyecto es necesario adelantar las siguientes acciones:

- Socializar el proyecto con las familias que participarán.
- Crear una base de datos para el seguimiento y evaluación del proyecto.
- Gestionar recursos financieros y técnicos con entidades públicas, sector privado y las ONG.
- Potencializar el proyecto a nivel municipal, regional y departamental como un modelo a seguir.
- Brindar asesoría técnica y financiera para el montaje del proyecto.

- El proyecto se implementará en patios o solares con área máxima de 100 metros cuadrados.

**Metas:** con este proyecto, para el año 2015, se beneficiará un promedio de 5.000 familias organizadas y en plena producción.

**Entidades comprometidas:** se requiere la participación de:

- Ministerio del Trabajo
- Ministerio de Agricultura
- Colciencias
- Alcaldía municipal
- Universidad de Cundinamarca
- SENA
- Cámara de Comercio
- Sector privado
- Comunidad

**Aportes y costo:** los aportes para este proyecto serán de dinero en efectivo, asistencia técnica y capacitaciones.

El costo total estimado es de **COP \$150'000.000.**

#### ❖ **Montaje granja integral tecnificada**

**Justificación:** es necesario generar un proyecto que vincule a la población vulnerable y en particular a los jóvenes y madres adolescentes para alejarlos de condiciones de violencia, drogadicción, prostitución, etc.

**Objetivos:** consolidar una granja integral tecnificada basada en microproyectos. Debe ser creada por jóvenes y madres adolescentes.

**Plazo:** mediano (1-4 años)

**Actividades a desarrollar:** para llevar a cabo este proyecto es necesario adelantar las siguientes acciones:

- Ubicación y compra de terreno adecuado para el proyecto.
- Construcción y dotación de instalaciones requeridas.
- Gestión de recursos financieros y técnicos con entidades públicas, sector privado y las ONG.
- Desarrollo de la actividad con los grupos seleccionados.
- Brindar asesoría técnica y financiera para el montaje del proyecto.

- Ubicación de mercados objetivos para lograr la comercialización de los productos.

**Metas:** con este proyecto se beneficiará un promedio de 300 familias. Además, se logrará la resocialización y capacitación de 80 jóvenes vulnerables del municipio.

**Entidades comprometidas:** se requiere la participación de:

- Fundación San Agustín – Corporación Suiza
- Ministerio del Trabajo
- Colciencias
- Alcaldía municipal
- Universidad de Cundinamarca
- SENA
- Cámara de Comercio
- Sector privado
- Comunidad

**Aportes y costo:** los aportes para este proyecto serán de dinero en efectivo, asistencia técnica y capacitaciones.

El costo total estimado es de **COP \$1.3000'000.000.**

## **Programa No. 2: Fomento de competencias laborales**

### **Proyectos**

#### **❖ Formación empresarial pertinente**

**Justificación:** se requiere especializar a la población en determinadas áreas u oficios que respondan a las necesidades específicas de la dinámica del municipio.

**Objetivos:** una vez determinada la necesidad de mano de obra en el mercado y los perfiles requeridos, se pretende capacitar eficientemente a la población para fomentar su capacidad emprendedora y su acceso al empleo formal.

**Plazo:** mediano (1- 4 años)

**Actividades a desarrollar:** para el llevar a cabo este proyecto es necesario adelantar las siguientes acciones:

- Diagnóstico de las necesidades y perfiles laborales requeridos por el mercado.
- Apoyo técnico y financiero para la capacitación especializada en las áreas determinadas.

- Realización de convenios con entidades públicas y privadas para asegurar el proceso de diagnóstico y capacitación especializada.

**Metas:** para el año 2015 se habrán capacitado y certificado en nuevas competencias laborales cerca de 1.000 personas del municipio.

**Entidades comprometidas:** se requiere la participación de:

- Ministerio del Trabajo
- Alcaldía municipal
- Universidad de Cundinamarca
- SENA
- Cámara de Comercio
- Sector privado
- Comunidad

**Aportes y costo:** los aportes para este proyecto serán de dinero en efectivo, asistencia técnica y capacitaciones.

El costo total estimado es de **COP \$80'000.000**

### **Programa No. 3: Creación de la oficina de empleo del municipio**

#### **Proyectos**

#### **❖ Consolidación de una plataforma tecnológica de información y registro para el empleo**

**Justificación:** en el municipio no existe una oficina que acoja, informe o apoye a las personas que buscan empleo, con el fin de apropiar un trabajo acorde a sus capacidades técnicas y empíricas. La plataforma tecnológica servirá, entonces, como enlace entre la población en búsqueda de empleo y el sector productivo demandante.

**Objetivos:** contar con una herramienta tecnológica amigable para los usuarios (comunidad y sector privado) que permita la articulación entre la oferta y la demanda laboral del municipio, así como llevar registros estadísticos del comportamiento del empleo en el municipio de Fusagasugá.

**Plazo:** corto (1 año)

**Actividades a desarrollar:** para llevar a cabo este proyecto es necesario adelantar las siguientes acciones:

- Evaluación de las alternativas tecnológicas disponibles en el mercado para el manejo de bases de datos.
- Selección y montaje de la plataforma tecnológica.
- Capacitación de los usuarios internos y externos.
- Divulgación masiva del portal interactivo ante la comunidad del municipio en general.
- Gestión de recursos para el sostenimiento de la oficina de empleo del municipio y el manejo del portal interactivo de empleo.

**Metas:** para el año 2015, generar a través del portal interactivo de empleo la vinculación de 2.000 personas a un empleo formal.

**Entidades comprometidas:** se requiere la participación de las siguientes entidades:

- Ministerio del Trabajo
- Alcaldía municipal
- Universidad de Cundinamarca
- SENA
- Cámara de Comercio
- Sector privado
- Comunidad

**Aportes y costo:** los aportes para este proyecto serán de dinero en efectivo, asistencia técnica y capacitaciones.

El costo total estimado es de **COP \$50'000.000.**

#### **5.3.4 Macro proyectos regionales**

Para apoyar el desarrollo de este eje, el municipio y la región tienen priorizados los siguientes macro proyectos:

##### **❖ Centro agrotecnológico y de comercialización de Sumapaz**

**Objetivos:** construir un centro agrotecnológico para la transformación de la producción agropecuaria de la provincia de Sumapaz, que incluya procesos de almacenamiento, limpieza, deshidratación, congelamiento, empaquetamiento y clasificación de productos con altos estándares de calidad.

Las necesidades a las que responde el proyecto son:

- Tecnificación del proceso de transformación de productos hortofrutícolas con altos estándares de calidad.

- Diseño de mecanismos de asociación para los pequeños y medianos productores de la provincia.
- Generación de oportunidades de empleo en Sumapaz.
- Bajos niveles de apertura exportadora.

**Metas:**

- Generación de 800 empleos directos y 1.500 indirectos.
- Tecnificación y certificación de 30.000 hectáreas en buenas prácticas agrícolas y orgánicas.
- Transformación y exportación del 10% de la producción agropecuaria de la provincia.

**Entidades comprometidas:** inversión privada con el apoyo técnico y financiero de las alcaldías, la Gobernación de Cundinamarca y la CCB.

**Aportes y costo:** el costo total estimado es de **COP \$15.000'000.000.**

❖ **Parque jardín botánico interactivo de Fusagasugá**

**Objetivos:** dotar al municipio de Fusagasugá de una infraestructura turística atractiva para la región y para el país, que integre las condiciones favorables del municipio en cuanto a diversidad botánica, clima, atractivos naturales y espacios de diversión.

**Metas:** consolidar en el año 2012 el inicio de las labores de construcción de la infraestructura necesaria para el proyecto y obtener el apoyo financiero del Estado y el municipio.

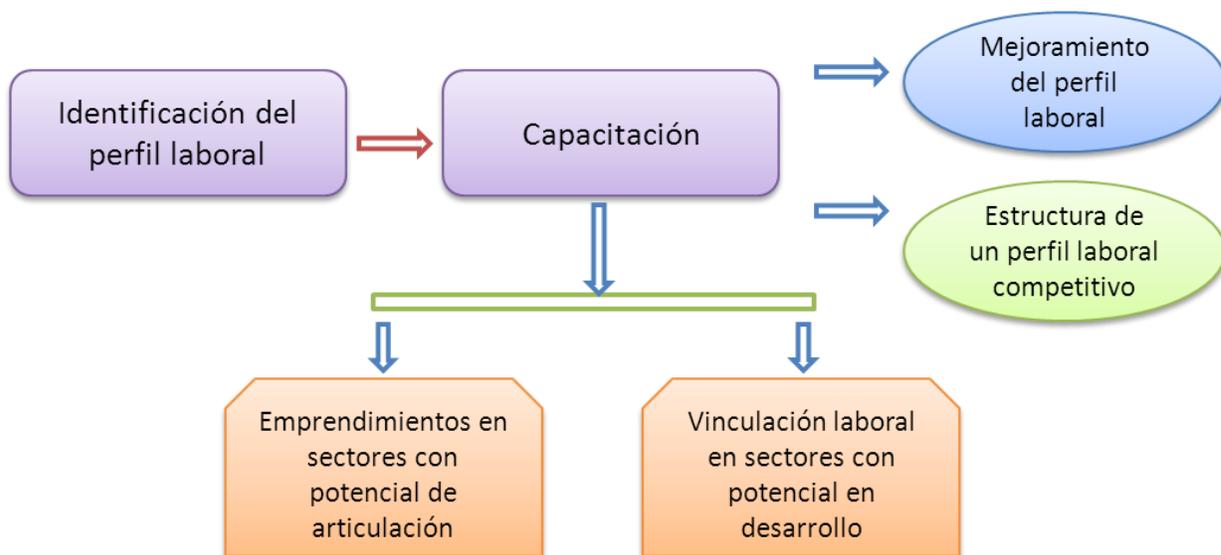
**Aportes y costo:** el costo total estimado es de **COP \$5'000.000.000.**

❖ **Cable turístico del Quininí**

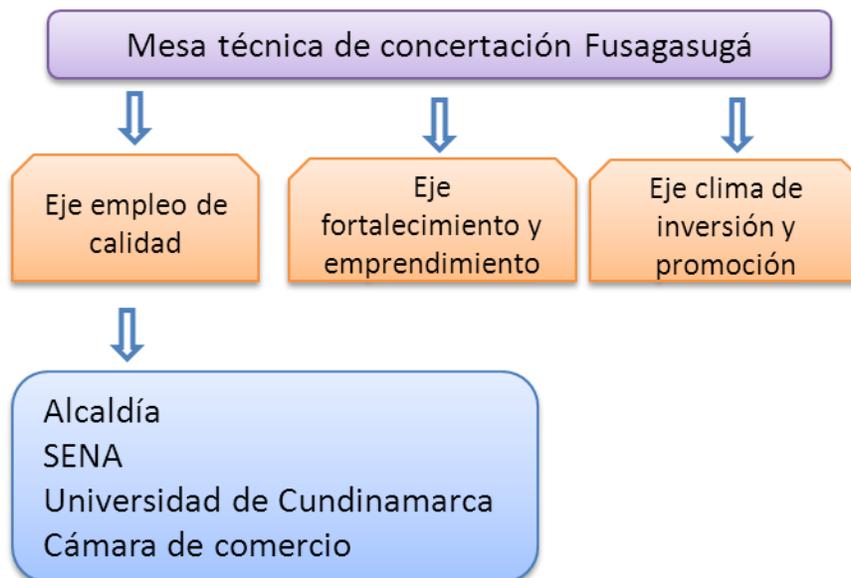
**Objetivos:** dotar al municipio de Fusagasugá de una infraestructura turística de alto impacto nacional e internacional que integre el sector turístico de Chinauta y el Parque natural y arqueológico del Quininí.

**Metas:** consolidar para el año 2012 el inicio de los estudios de factibilidad de este megaproyecto turístico para obtener el apoyo financiero del Estado y el municipio.

### 5.3.5 Ruta hacia el empleo de calidad



### 5.3.6 Sistema de coordinación, gestión, información y monitoreo



### 5.3.7 Oficina local para el empleo de calidad

La creación de la oficina local de empleo del municipio, en cabeza de la Secretaría de Desarrollo Económico, es la principal herramienta para articular la oferta y demanda laboral del municipio a través de una plataforma tecnológica que permita efectuar el monitoreo del comportamiento de esta dinámica y llevar las estadísticas correspondientes para el enfoque más adecuado de los programas y recursos.

## 5.4 EJE FORTALECIMIENTO Y EMPRENDIMIENTO

### 5.4.1 Objetivo general

Fortalecer el tejido empresarial local para el desarrollo del emprendimiento con altos índices de innovación, mediante la aplicación de los conocimientos adquiridos.

### 5.4.2 Objetivos específicos

- Articular los diferentes esfuerzos institucionales públicos y privados para promover el desarrollo agroindustrial y de servicios.
- Capacitar el fortalecimiento y emprendimiento de los diferentes sectores productivos, según las necesidades detectadas.

- Crear la red de emprendimiento y fortalecimiento local de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 1014 de 2006.
- Evaluar semestralmente el programa de fortalecimiento y emprendimiento.
- Socializar los resultados de esta política y medir su impacto.

### 5.4.3 Programas y proyectos

#### **Programa No. 1: Fortalecimiento empresarial**

##### **Proyectos**

##### ❖ **Conformación de la red empresarial de Fusagasugá**

**Justificación:** en el municipio existen altos índices de informalidad que generan pérdida de recursos, baja competitividad y dificultad de acceso a nuevos mercados.

**Objetivos:** crear una red empresarial en Fusagasugá mediante la articulación interinstitucional pública y privada para lograr la capacitación especializada de los microempresarios en los temas requeridos para el emprendimiento y/o fortalecimiento de sus negocios.

**Plazo:** corto (1 año)

**Actividades a desarrollar:** para llevar a cabo este proyecto es necesario adelantar las siguientes acciones:

- Construir un calendario unificado de eventos locales de capacitación, rueda de negocios, encuentros empresariales, ferias, etc.
  - Crear y unificar las bases de datos de los microempresarios participantes.
- 
- Crear un banco de proyectos de emprendimiento y fortalecimiento.
  - Definir los programas de capacitación para cada entidad participante tanto pública como privada.
  - Promover la publicación de los proyectos y cursos de capacitación ofrecidos en medios locales, regionales, páginas web y otros.

**Metas:** Capacitar a 100 microempresarios de Fusagasugá para que fortalezcan sus empresas y sean generadores de nuevos empleos e ingresos en el municipio.

**Entidades comprometidas:** se requiere la participación de:

- Ministerio del Trabajo
- Alcaldía municipal
- Universidad de Cundinamarca

- SENA
- UNAD
- ICSEF
- Colegios con vocación empresarial
- Comité de Operadores Turísticos
- Cámara de Comercio
- Asociación de Comerciantes de Fusagasugá
- FENALCO
- Sector privado
- Otras comunidades sociales

**Aportes y costo:** los aportes para este proyecto serán de dinero en efectivo, asistencia técnica y capacitaciones.

El costo total estimado es de **COP \$1.000'000.000.**

### **Programa No. 2: Plan de desarrollo turístico**

#### **Proyectos:**

##### **❖ Plan de desarrollo turístico en acción**

**Justificación:** se ha identificado que Fusagasugá tiene una vocación turística que no ha sido aprovechada suficientemente a pesar de sus recursos (humanos, ambientales, naturales, climáticos, etc.), lo cual ha sido señalado en el plan de desarrollo turístico regional y municipal.

**Objetivos:** ejecutar el plan de desarrollo turístico municipal y regional en coordinación con el Consejo Consultivo de Turismo<sup>11</sup>.

**Plazo:** corto (1 año)

**Actividades a desarrollar:** para llevar a cabo este proyecto es necesario adelantar las siguientes acciones:

- Crear y unificar las bases de datos de los nodos empresariales relacionados con el sector turístico.
- Establecer los avances y el estado actual de la infraestructura turística disponible en el municipio y en la región. Exigir la legalidad del sector.
- Adelantar los convenios pertinentes con las instituciones públicas y/o privadas que puedan apoyar la conformación de cadenas productivas en turismo.

---

<sup>11</sup> CCTM: órgano creado mediante acuerdo municipal que articula el sector privado (cadenas de turismo), el sector público y las diferentes instituciones del municipio. Ver más en <http://cot-sumapaz.jimdo.com/cctm/>

- Crear el banco de proyectos turísticos según las líneas establecidas en el plan de desarrollo turístico regional y municipal para su ejecución.
- Crear la “marca región” y diseño de producto turístico para garantizar el posicionamiento del destino en el ámbito local, regional, departamental, nacional e internacional.

**Metas:**

- Identificar los principales actores y la infraestructura disponible para la articulación de la cadena productiva de turismo.
- Legalizar a 150 prestadores de servicios turísticos inscritos en el Registro Nacional de Turismo, en cumplimiento con la normatividad vigente.

**Entidades comprometidas:** se requiere la participación de:

- Ministerio del Trabajo
- Alcaldía municipal
- Universidad de Cundinamarca
- SENA
- Cámara de Comercio
- Comité de Operadores Turísticos de Fusagasugá
- Sector privado
- Comunidad

**Aportes y costo:** los aportes para este proyecto serán de dinero en efectivo, asistencia técnica y capacitaciones.

El costo total estimado es de **COP \$31.000'000.000<sup>12</sup>**.

❖ **Parque jardín interactivo**

**Justificación:** es necesario desarrollar una infraestructura turística que soporte el plan de promoción del municipio.

**Objetivos:** desarrollar un concepto integral e interactivo que vincule el sector de flores, artesanías, agrícola y de esparcimiento. Se espera que incentive el desarrollo económico del municipio y que sea fuente de empleo directo e indirecto en la región.

**Plazo:** mediano (1-4 años)

---

<sup>12</sup> Según consolidado de proyectos turísticos del plan de desarrollo turístico regional y municipal.

**Actividades a desarrollar:** para llevar a cabo este proyecto es necesario adelantar las siguientes acciones:

- Revisar los avances hechos en este proyecto municipal en cuanto a la disposición de terreno, obras de adecuación adelantadas, presupuesto asignado, etc.
- Desarrollar un plan para obtener inversión pública y privada en torno a este proyecto.
- Promocionar el proyecto a nivel departamental, nacional e internacional.

**Metas:** se aspira crear unos 400 empleos directos una vez el parque esté en funcionamiento y otro tanto en empleos indirectos.

**Entidades comprometidas:** se requiere la participación de:

- Alcaldía municipal
- Comité de Cafeteros de Cundinamarca
- Jardín Botánico de Bogotá
- Ministerio del Medio Ambiente
- CAR
- Sector privado
- Comunidad

**Aportes y costo:** los aportes para este proyecto serán de dinero en efectivo, asistencia técnica y capacitaciones.

El costo total estimado es de **COP \$5.000'000.000.**

### **Programa No. 3: Fortalecimiento agroindustrial**

#### **Proyectos**

##### **❖ Identificación de encadenamientos productivos**

**Justificación:** el municipio de Fusagasugá presenta un gran potencial agroindustrial pero requiere articular los diversos proyectos existentes en la zona para consolidar una oferta de interés que sea competitiva a nivel local y nacional.

**Objetivos:** determinar los principales proyectos agrícolas de la región con base en su capacidad de producción, tecnificación y oferta, con el fin de evaluar las condiciones de encadenamiento productivo.

**Plazo:** corto (1 año).

**Actividades a desarrollar:** para llevar a cabo este proyecto es necesario adelantar las siguientes acciones:

- Establecer una base de datos actualizada del sector agrícola de la región con los pormenores de producción, rendimiento, oferta, etc.
- Gestionar los recursos necesarios para la asistencia técnica y capacitación de los proyectos productivos identificados.
- Consolidar la oferta agrícola disponible en el municipio y en la región.

**Metas:** Incrementar la capacidad productiva del sector agrícola del municipio como mecanismo de generación de nuevos empleos e ingresos para la población.

**Entidades comprometidas:** se requiere la participación de:

- Alcaldía municipal
- Ministerio de Agricultura
- SENA
- CAR
- ASOHOFRUCOL
- Sector privado
- Comunidad

**Aportes y costo:** los aportes para este proyecto serán de dinero en efectivo, asistencia técnica y capacitaciones.

#### 5.4.4 Macroproyectos regionales

Para apoyar el desarrollo de este eje, el municipio y la región han priorizado los siguientes macroproyectos:

##### ❖ Centro agrotecnológico y de comercialización de Sumapaz

**Objetivos:** construir un centro agrotecnológico para la transformación de la producción agropecuaria de la provincia del Sumapaz. Debe incluir procesos de almacenamiento, limpieza, deshidratación, congelamiento, empaquetamiento y clasificación de productos con altos estándares de calidad.

Las necesidades a las que responde el proyecto son:

- Tecnificación en el proceso de transformación de productos hortofrutícolas con altos estándares de calidad.

- Diseño de mecanismos de asociación para los pequeños y medianos productores de la provincia.
- Generación de oportunidades de empleo en el Sumapaz.
- Bajos niveles de apertura exportadora.

**Metas:**

- Generación de 800 empleos directos y 1.500 indirectos.
- Tecnificación y certificación de 30.000 hectáreas con buenas prácticas agrícolas y orgánicas.
- Transformación y exportación del 10% de la producción agropecuaria de la provincia.

**Entidades comprometidas:** inversión privada con el apoyo técnico y financiero de las alcaldías, la Gobernación de Cundinamarca y la CCB.

**Aportes y costo:** el costo total estimado es de **COP \$15.000'000.000.**

❖ **Parque jardín botánico interactivo de Fusagasugá**

**Objetivos:** dotar al municipio de Fusagasugá de una infraestructura turística atractiva para la región y para el país que integre las condiciones favorables del municipio en cuanto a diversidad botánica, clima, atractivos naturales y espacios de diversión.

**Metas:** consolidar en el año 2012 el inicio de las labores de construcción de la infraestructura necesaria para el proyecto y obtener el apoyo financiero del Estado y el municipio.

**Aportes y costo:** el costo total estimado es de **COP \$5.000'000.000.**

❖ **Cable turístico del Quininí**

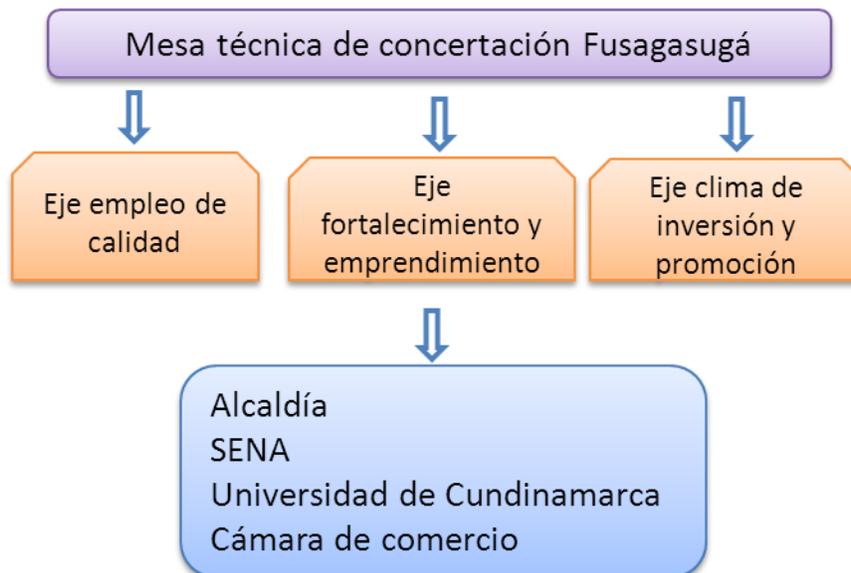
**Objetivos:** dotar al municipio de Fusagasugá de una infraestructura turística de alto impacto nacional e internacional que integre el sector turístico de Chinauta y el Parque natural y arqueológico del Quininí.

**Metas:** consolidar en el año 2012 el inicio de los estudios de factibilidad de este megaproyecto turístico para obtener el apoyo financiero del Estado y el municipio.

### 5.4.5 Ruta hacia el fortalecimiento y emprendimiento



### 5.4.6 Sistema de coordinación, gestión, información y monitoreo



### 5.4.7 Institucionalidad para el fortalecimiento y emprendimiento

La institucionalidad presente en Fusagasugá para desarrollar el eje de fortalecimiento y emprendimiento se soporta en la presencia de instituciones públicas y privadas como: el SENA, Universidad de Cundinamarca, ESAP y Cámara de Comercio de Bogotá.

## 5.5 EJE CLIMA DE INVERSIÓN Y PROMOCIÓN

### 5.5.1 Objetivo general

Promover, incentivar y reglamentar los instrumentos económicos, técnicos y de voluntad política que propendan por el desarrollo de un programa de inversión y promoción del municipio a través de los diferentes actores externos e internos.

### 5.5.2 Objetivos específicos

- Promover y atraer la inversión departamental, nacional e internacional al municipio.
- Impulsar la creación de organismos público-privados y las ONG requeridos para promover el proceso de desarrollo económico de Fusagasugá.
- Desarrollar convenios, acuerdos y alianzas estratégicas con todas las entidades interesadas.

### 5.5.3 Programas y proyectos

#### **Programa No. 1: Fomento a la zona franca**

##### **Proyectos**

##### ❖ **Actualización del POT**

**Justificación:** es necesario adecuar a la realidad municipal actual la operatividad de la zona franca para aprovechar los beneficios que traería un proyecto regional de esta magnitud.

**Objetivos:** identificación y articulación de la zona franca a la zona del desarrollo dentro del POT establecido.

**Plazo:** corto (1 año).

**Actividades a desarrollar:** para llevar a cabo este proyecto es necesario adelantar las siguientes actividades:

- Socializar y concertar por sectores los impactos de la actualización del POT.
- Institucionalizar las modificaciones al POT a través de un acuerdo municipal.
- Implementar la reglamentación de la zona franca.

- Realizar capacitaciones a la población objetivo en temas de exportación/importación y nuevas TICs.
- Replantear la política de apoyo financiero a las Mipymes frente a este nuevo reto.

**Metas:** aprovechar las condiciones favorables otorgadas por la figura de la zona franca para incentivar nuevas inversiones que fomenten la empleabilidad y la generación de ingresos para la población del municipio y la región del Sumapaz. La zona franca pretende generar 500 empleos directos y 1.300 indirectos una vez esté en su funcionamiento pleno.

**Entidades comprometidas:** se requiere la participación de:

- Alcaldía municipal
- Cámara de Comercio
- SENA
- Gobernación de Cundinamarca
- ESAP
- Sector privado
- Comunidad

**Aportes y costo:** los aportes para este proyecto será de dinero en efectivo, asistencia técnica y capacitaciones.

#### ❖ Selección de un operador para la zona franca

**Justificación:** una vez iniciado el proceso de promoción de la zona franca desde al ámbito regional y local, es necesario consolidar un operador que se encargue de la promoción y administración del proyecto.

**Objetivos:** seleccionar un operador que apoye el proceso de promoción de la zona franca.

**Plazo:** mediano (1-4 años).

**Actividades a desarrollar:** para llevar a cabo este proyecto es necesario adelantar las siguientes actividades:

- Organizar y apoyar a los inversionistas para la selección del operador de la zona franca.
- Estructurar el plan de promoción de la zona franca.

**Metas:** aprovechar las condiciones favorables para incentivar nuevas inversiones que promuevan la empleabilidad y la generación de ingresos para la población del municipio y la región del Sumapaz. La zona franca pretende generar 500 empleos directos y 1.300 indirectos una vez esté en su funcionamiento pleno.

**Entidades comprometidas:** se requiere la participación de:

- Alcaldía municipal
- Cámara de Comercio
- SENA
- Gobernación de Cundinamarca
- PROEXPORT
- Ministerio de Comercio Exterior
- Sector privado
- Comunidad

**Aportes y costo:** los aportes para este proyecto serán de dinero en efectivo, asistencia técnica y capacitaciones.

### **Programa No. 2: Implementación del programa tributario**

#### **Proyectos**

##### **❖ Creación de un incentivo tributario especial**

**Justificación:** se requiere crear incentivos tributarios que estimulen la inversión privada a través de la instalación de nuevas empresas en la zona.

**Objetivos:** establecer un esquema tributario eficiente y adecuado para el municipio y el sector privado que incentive la nueva inversión.

**Plazo:** corto (1 año)

**Actividades a desarrollar:** para llevar a cabo este proyecto es necesario adelantar las siguientes acciones:

- Realizar un diagnóstico del esquema tributario actual, su aplicación, resultados y limitaciones.
- Revisar el Acuerdo 1609 de 2008 que conforma el estatuto tributario de Fusagasugá y actualizarlo con respecto a Bogotá, Zipaquirá y Soacha, debido a las actividades logísticas e industriales que se desarrollan en dichos municipios. Adicionalmente, incluir un incentivo tributario por la contratación de personal del municipio.

**Metas:** crear un incentivo tributario ligado a la creación de nuevos puestos de trabajo o a la vinculación de personas del municipio en las nuevas empresas.

**Entidades comprometidas:** se requiere la participación de:

- Alcaldía municipal
- Ministerio de Hacienda
- Gobernación de Cundinamarca
- Sector privado

**Aportes y costo:** los aportes para este proyecto serán de dinero en efectivo, asistencia técnica y capacitaciones.

### **Programa No. 3: Desarrollo de un sistema de información para inversionistas**

#### **Proyectos**

- **Creación del sistema integrado de información municipal estadístico y geográfico**

**Justificación:** Fusagasugá necesita contar con un sistema de información actualizado y pertinente que brinde a los inversionistas potenciales toda la información relacionada con la situación económica, social, fiscal y productiva del municipio para la toma acertada de sus decisiones.

**Objetivos:** desarrollar los mecanismos requeridos para alimentar constantemente y en forma eficiente toda la información producida a nivel local, regional y nacional. Debe tener relación con el potencial que ofrece Fusagasugá para el desarrollo industrial, turístico y agroindustrial.

**Plazo:** mediano (1-4 años).

**Actividades a desarrollar:** para llevar a cabo este proyecto es necesario adelantar las siguientes acciones:

- Levantamiento de la información establecida como prioritaria y necesaria.
- Diseño de una base de datos dinámica y de fácil acceso.
- Ingreso de la información requerida al sistema.
- Capacitación, socialización y divulgación del sistema de información a toda la comunidad objetivo.

**Metas:** la creación del sistema generará un número de empleos directos e indirectos que se complementará con el impacto de la llegada de nueva inversión al municipio.

**Entidades comprometidas:** se requiere de la participación de:

- Alcaldía municipal
- Ministerio de Comunicaciones
- Ministerio de Industria y Comercio
- Ministerio del Trabajo
- Gobernación de Cundinamarca
- Sector privado

**Aportes y costo:** los aportes para este proyecto serán de dinero en efectivo, asistencia técnica y capacitaciones.

El costo total estimado es de **COP \$30'000.000.**

#### ❖ **Creación del sistema integrado de promoción del municipio**

**Justificación:** el potencial de desarrollo de Fusagasugá como destino turístico debe ser eficientemente promocionado a través de las diferentes herramientas tecnológicas disponibles, así se logrará un posicionamiento exitoso del municipio, lo que permitirá atraer al turismo local, regional, nacional e internacional.

**Objetivos:** crear las herramientas necesarias para la promoción del municipio desde el ámbito turístico y económico con el fin de captar los visitantes potenciales y la inversión privada relacionada.

**Plazo:** mediano (1-4 años).

**Actividades a desarrollar:** para llevar a cabo este proyecto es necesario adelantar las siguientes acciones:

- Levantamiento de la información establecida como prioritaria y necesaria.
- Diseño de una base de datos dinámica y de fácil acceso.
- Diseño de un portal web de promoción del municipio.
- Ingreso de la información requerida al sistema.
- Capacitación, socialización y divulgación del sistema de promoción a toda la comunidad objetivo.

**Metas:** la creación del sistema en generará un número de empleos directos e indirectos que se complementará con el impacto de la llegada de nueva inversión al municipio y el turismo potencial objetivo.

**Entidades comprometidas:** se requiere la participación de:

- Alcaldía municipal
- Ministerio de Comunicaciones
- Ministerio de Industria y Comercio
- Ministerio del Trabajo
- Gobernación de Cundinamarca
- Cámara de Comercio
- Sector privado

**Aportes y costo:** los aportes para este proyecto serán de dinero en efectivo, asistencia técnica y capacitaciones.

El costo total estimado es de **COP \$50'000.000.**

#### 5.5.4 Macro proyectos regionales

Para apoyar el desarrollo de este eje, el municipio y la región tienen priorizados los siguientes macro proyectos:

##### ❖ Centro agro-tecnológico y de comercialización de Sumapaz

**Objetivos:** construir un centro agro-tecnológico para la transformación de la producción agropecuaria de la provincia de Sumapaz que incluya procesos de almacenamiento, limpieza, deshidratación, congelamiento, empaquetamiento y clasificación de productos con altos estándares de calidad.

Las necesidades a las que responde el proyecto son:

- Tecnificación del proceso de transformación de productos hortofrutícolas con altos estándares de calidad.
- Diseño de mecanismos de asociación para los pequeños y medianos productores de la provincia.
- Generación de oportunidades de empleo en Sumapaz.
- Bajos niveles de apertura exportadora.

##### **Metas:**

- Generación de 800 empleos directos y 1.500 indirectos.
- Tecnificación y certificación de 30.000 hectáreas en buenas prácticas agrícolas y orgánicas.
- Transformación y exportación del 10% de la producción agropecuaria de la provincia.

**Entidades comprometidas:** inversión privada con el apoyo técnico y financiero de las alcaldías, la Gobernación de Cundinamarca y la CCB.

**Aportes y costo:** el costo total estimado es de **COP \$15.000'000.000.**

❖ **Parque jardín botánico interactivo de Fusagasugá**

**Objetivos:** dotar al municipio de Fusagasugá de una infraestructura turística atractiva para la región y para el país que integre las condiciones favorables del municipio en cuanto a diversidad botánica, clima, atractivos naturales y espacios de diversión.

**Metas:** consolidar en el año 2012 la construcción de la infraestructura necesaria para el proyecto y obtener el apoyo financiero del Estado y el municipio.

**Aportes y costo:** el costo total estimado es de **COP \$5.000'000.000.**

❖ **Cable turístico del Quinini**

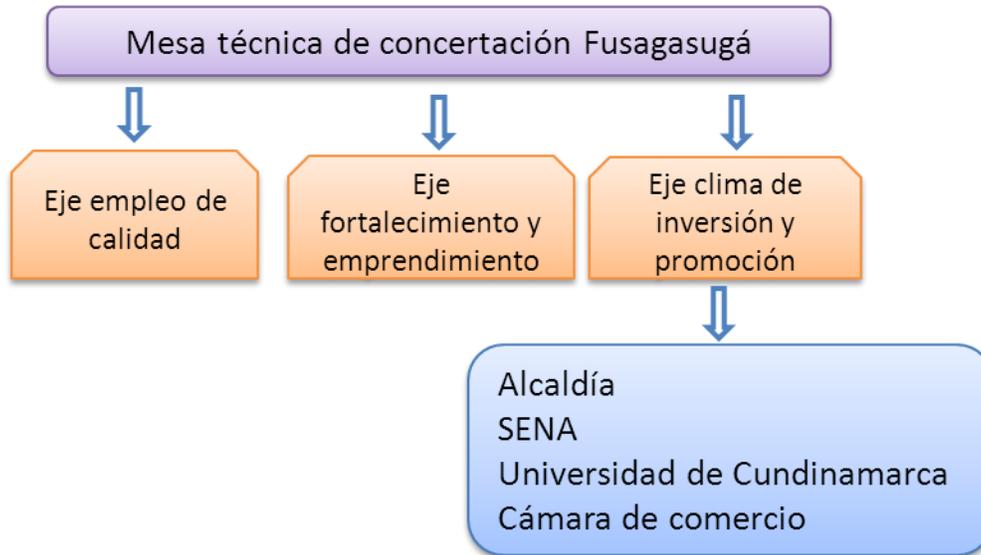
**Objetivos:** dotar al municipio de Fusagasugá de una infraestructura turística de alto impacto nacional e internacional que integre el sector turístico de Chinauta y el Parque natural y arqueológico del Quinini.

**Metas:** consolidar en el año 2012 el inicio de los estudios de factibilidad de este megaproyecto turístico para obtener el apoyo financiero del Estado y el municipio.

**5.5.5 Ruta hacia el clima de inversión y promoción**



### 5.5.6 Sistema de coordinación, gestión, información y monitoreo



### 5.5.7 Institucionalidad para la inversión y promoción

El desarrollo del eje de promoción e inversión estará a cargo de la alcaldía municipal y sus secretarías de desarrollo económico, turístico y de hacienda. Adicionalmente, en la promoción participarán activamente entidades como la Cámara de Comercio y empresas del sector privado vinculadas con el turismo y el comercio.

## 6. PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN

### 6.1 PROYECTOS EN FORMULACIÓN

Ejes estratégicos	Proyecto/entidad	Valor
<b>EMPLEO DE CALIDAD</b>	Desarrollo de la plataforma tecnológica para el empleo / SDE	<b>COP \$50'000.000</b>
	Granja integral tecnificada para jóvenes rurales y madres cabeza de familia / Gob. Cundinamarca, Corporación Suiza, Fundación San Miguel	<b>COP \$1.300'000.000</b>
	Cultivo, manipulación y transformación del mimbre	<b>COP \$160'000.000</b>
	Famiempresas de agricultura orgánica urbana	<b>COP \$150'000.000</b>
	Montaje de la granja integral tecnificada	<b>COP \$1.300'000.000</b>
	Creación de la oficina de empleo	<b>COP \$50'000.000</b>
<b>FORTALECIMIENTO Y EMPRENDIMIENTO</b>	Parque jardín botánico interactivo/ alcaldía - Gob. Cundinamarca	<b>COP \$5.000'000.000</b>
	Conformación de la red empresarial de Fusagasugá	<b>COP \$1.000'000.000</b>
	Plan de desarrollo turístico	<b>COP \$31.000'000.000</b>
<b>CLIMA DE INVERSIÓN Y PROMOCIÓN</b>	Creación de un incentivo tributario	<b>COP \$30'000.000</b>
	Desarrollo de un sistema de información para inversionistas	<b>COP \$50'000.000</b>
	Sistema de promoción del municipio	<b>COP \$50'000.000</b>

## 6.2 PROYECTOS EN EJECUCIÓN

Ejes estratégicos	Proyecto/entidad	Valor
CLIMA DE INVERSIÓN Y PROMOCIÓN	Fomento a la zona franca / Gob. Cundinamarca, alcaldía, Min. Comercio	USD 19.2 millones
	Centro agro-tecnológico de Sumapaz / Gob. Cundinamarca, alcaldía, Min. Agricultura	COP \$15.000'000.000

## 6.3 IDEAS DE PROYECTOS

Eje estratégico	Proyecto	Entidades participantes	Posibles fuentes de financiación
EMPLEO DE CALIDAD	Ciudadela educativa de Fusagasugá	Alcaldía, Universidad de Cundinamarca, UNAD, ESAP, SENA	Alcaldía, Universidad de Cundinamarca, UNAD, ESAP, SENA
	Creación de un ORMET para la región de Sumapaz	Min. Trabajo, alcaldía, Gob. de Cundinamarca	Min. Trabajo, DNP.

## **7. MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

### **7.1 INDICADORES**

Los principales indicadores de gestión y resultados que serán monitoreados durante el desarrollo e implementación del Plan Local de Empleo para el municipio de Fusagasugá son los siguientes:

#### **7.1.1 De gestión**

- Número de proyectos desarrollados dentro del plazo de tiempo estipulado.
- Número de “nuevos” proyectos propuestos que apunten a lograr los objetivos de mejora en la empleabilidad y generación de ingresos para la población.
- Número de sesiones o reuniones de los integrantes de la Mesa Técnica de Concertación para el análisis y seguimiento de los proyectos en ejecución.
- Vinculación de nuevas entidades en la formulación o ejecución de nuevos proyectos.
- Número y valor de aportes económicos concretados por las diferentes entidades participantes.
- Aprobación e inclusión del PLE en el plan de desarrollo municipal.

#### **7.1.2 De resultado**

- Número de empleos directos e indirectos generados como resultado de la implementación de los proyectos y estrategias planteadas en el PLE.
- Creación de la oficina de empleo del municipio y la implementación de la plataforma tecnológica requerida.
- Diagnóstico de los requerimientos de formación pertinentes en el municipio.
- Identificación de la ruta para establecer los encadenamientos en los sectores agroindustrial y turístico.
- Conformación de la red empresarial de Fusagasugá.

## 7.2 INSTITUCIONALIDAD Y RESPONSABILIDADES

Las instituciones vinculadas inicialmente a este Plan Local de Empleo para el municipio de Fusagasugá son citadas a continuación con algunas de sus responsabilidades:

- ✓ **ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ:** aportará recursos humano; ellos trabajarán en los proyectos de los diferentes sectores. También facilitarán espacios físicos para reuniones, sensibilización de funcionarios municipales, convocatoria a líderes comunitarios y diferentes manifestaciones y expresiones culturales objeto de su función. Adicionalmente, gestionará los recursos necesarios provenientes del sector público y privado para la financiación de los diferentes proyectos.
- ✓ **MINISTERIO DEL TRABAJO:** acogerá la metodología de los Planes Locales de Empleo dentro de su programa de asistencia técnica territorial. Igualmente, promoverá que las políticas de empleo se ejecuten a través de la institucionalidad del Plan Local de Empleo y que los gobiernos territoriales tengan en cuenta las recomendaciones del presente documento en los planes de desarrollo local.

Además, aportará recursos humanos y de información a través del Observatorio del Mercado Laboral. Este es un instrumento del ministerio creado para la generación de información estratégica orientada a la implementación de políticas para el empleo, como uno de los principales componentes de la protección social. De igual forma, dispondrá de estadísticas generadas del estudio del riesgo en el sector laboral y pondrá a disposición los informes que arrojan las diferentes comisiones y subcomisiones en las que participa como representante del Ejecutivo. Estas son: la Subcomisión Departamental de Política Laboral, el Comité Departamental de Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección al Joven Trabajador, Comités Local y Seccional de Salud Ocupacional y el Observatorio de Mercado Laboral.

- ✓ **CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ (Secc. Fusagasugá):** aportará recursos humanos para llevar a cabo los proyectos en los diferentes sectores, espacios físicos para reuniones y convocatoria a empresarios. Se compromete además con programas de apoyo y fortalecimiento al emprendimiento, el desarrollo empresarial y la internacionalización del departamento, así como la generación de información que fortalezca la política pública de empleo a nivel local.
- ✓ **UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA:** aportará recursos humanos representados en docentes y estudiantes, facilitará espacios físicos de infraestructura (salones y auditorios), hará investigación, realización de convocatorias, brindará apoyo a las diferentes estrategias y gestionará iniciativas que fortalezcan la política pública de empleo a nivel local.

- ✓ **ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:** aportará recursos humanos representados en docentes y estudiantes, facilitará espacios físicos de infraestructura (salones y auditorios), hará investigación, realización de convocatorias, brindará apoyo a las diferentes estrategias y gestionará iniciativas que fortalezcan la política pública de empleo a nivel local.
- ✓ **SENA:** suministrará información del Observatorio Laboral y Ocupacional, el cual vigila el comportamiento de las ocupaciones y provee información a nivel nacional y local que contribuye a la orientación de acciones de formación y empleo. Igualmente, sacará estadísticas de caracterización de los buscadores de empleo y de los puestos de trabajo en el país, así como del comportamiento y tendencias de las ocupaciones colombianas.

Además, aportará herramientas y procedimientos para el análisis laboral y ocupacional del municipio. Asesorará y acompañará la elaboración de estudios laborales y ocupacionales, como insumo para ser discutidos en la Mesa Técnica de Empleo.

- ✓ **COMITÉ DE OPERADORES TURÍSTICOS DE FUSAGASUGÁ:** aportará recursos humanos para los proyectos en los diferentes sectores. Hará convocatorias a empresarios y apoyará la consolidación de alianzas estratégicas con el gremio para fortalecer la política pública de empleo a nivel local.
- ✓ **ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE FUSAGASUGÁ:** aportarán recursos humanos para llevar a cabo los proyectos en los diferentes sectores, convocatoria a empresarios y apoyo en la consolidación de alianzas estratégicas con el gremio para el fortalecimiento de la política pública de empleo a nivel local.
- ✓ **SECTOR PRIVADO (COOTRANSFUSA, COLOMBIANA DE HOTELES):** aportarán recursos humanos para llevar a cabo los proyectos en los diferentes sectores. Realizarán convocatorias a empresarios y brindarán apoyo en la consolidación de alianzas estratégicas con el sector para el fortalecimiento de la política pública de empleo a nivel local.

(Nota: estas entidades hacen parte del COT según acuerdo Municipal No 028 de 2011, allí se identifica la cadena de servicios turísticos de Fusagasugá).

### 7.3 OBSERVATORIO DEL MERCADO DE TRABAJO

El municipio de Fusagasugá, así como la región del Sumapaz, carece en la actualidad de un ORMET, por lo cual no se ha considerado su análisis y participación en este Plan Local de Empleo.

## 8. RECOMENDACIONES

La implementación y funcionalidad de este Plan Local de Empleo para el municipio de Fusagasugá dependerá en gran parte del trabajo en equipo que pueda llevar a cabo y de que puedan garantizarse algunas de las siguientes recomendaciones:

1. En ausencia de un observatorio regional del mercado de trabajo en la zona, la Mesa Técnica de Concertación debe ser el órgano de control, monitoreo y ejecución del Plan Local de Empleo, para lo cual deberá sesionar en forma permanente en el municipio por el tiempo que sus integrantes estimen conveniente. Así mismo, deberá procurarse gestionar los recursos necesarios para su operatividad y logística. La secretaría técnica de esta MTC estará en cabeza de la Secretaria de Desarrollo Económico de la alcaldía municipal.
2. Con el fin de asegurar los compromisos requeridos por este Plan Local de Empleo así como los recursos necesarios para su implementación, deberá buscarse que el plan pueda ser apropiado por la institucionalidad pública del municipio. Debe ser aprobado por el concejo municipal y en definitiva debe convertirse en política pública a través de un decreto municipal.
3. Es necesario garantizar permanentemente en la ejecución e implementación del Plan Local de Empleo la participación de los principales actores reconocidos en el municipio: la academia, el sector privado, la comunidad y, por supuesto, la administración municipal.
4. El documento final aprobado del Plan Local de Empleo deberá ser socializado en todas las instancias municipales para lograr la apropiación del mismo.
5. La dinámica de la Mesa Técnica de Concertación deberá permitir en forma permanente la inclusión de nuevos participantes y/o actores de acuerdo a las necesidades de los proyectos a desarrollar, así como también el escuchar todas las propuestas en torno a la generación de empleo, fortalecimiento o emprendimiento empresarial que estén dirigidas a mejorar la generación de ingresos de los habitantes del municipio.
6. El Plan Local de Empleo concebido para el municipio de Fusagasugá deberá contar con una gerencia de gestión en cabeza de una de las entidades conformantes de la Mesa Técnica de Concertación, para asegurar las convocatorias, el seguimiento a la implementación de los proyectos y la gestión de los recursos y acuerdos necesarios. Por esta razón, la MTC deberá gestionar su autosostenibilidad para su permanencia a futuro en el municipio.



**MinTrabajo**  
República de Colombia





**USAID**  
Programa de Atención a Desempleado y Grupos Vulnerables

**Programa Nacional de Asistencia Técnica para el fortalecimiento de las políticas de empleo, emprendimiento y generación de ingresos**

**ACUERDO DE VOLUNTADES**

Celebramos este acuerdo con el ánimo de aportar a la construcción del Plan Nacional de Desarrollo 2010–2014 "Prosperidad para Todos". Nos une la búsqueda persistente y el compromiso incansable e ineludible por un país y una ciudad con empresas pujantes, social y ambientalmente responsables, que conquistan los mercados internacionales con bienes y servicios de alto valor agregado e innovación. Un país integrado a la economía mundial, con una infraestructura y un entorno de competitividad que transforma las ideas en negocios, los negocios en empleo, el empleo en más ingresos, y por ende, en menor pobreza y mayor bienestar y progreso social.

Para ello, hemos construido el **Plan Local de Empleo de Fusagasugá**, nos sentimos orgullosos y nos comprometemos voluntariamente a participar decididamente en la implementación, a partir de nuestras competencias, conforme lo expresamos a continuación:

**Alcaldía**

- Liderar el posicionamiento y la implementación del Plan Local de Empleo, desde cada una de las dependencias y en cada uno de los proyectos, de manera articulada con la Gobernación, el Gobierno Nacional y la Cooperación Internacional.
- Promover la igualdad de acceso al empleo, al emprendimiento y al fortalecimiento empresarial.
- Brindar soporte institucional para la empleabilidad, el fortalecimiento de unidades productivas y la gestión del territorio, tomando ventaja de la dinámica productiva territorial.
- Visibilizar y mejorar la oferta territorial, para generar oportunidades a empresarios e inversionistas que generen impacto en las tasas de desempleo.
- Implementar el sistema de seguimiento y evaluación para el cumplimiento de acciones y objetivos del Plan.

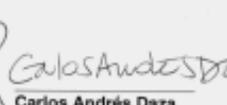
**Mesa Técnica de Concertación**

- Participar en la Mesa con acciones y proyectos, de acuerdo con la naturaleza de cada institución, con el fin de apoyar la implementación, monitoreo, evaluación y ajuste del Plan Local de Empleo.
- Gestionar frente a otras entidades públicas y privadas la obtención de apoyos y/o recursos para la ejecución del Plan Local de Empleo.
- Promover la generación de confianza, el diálogo entre los diversos actores sociales y económicos y la corresponsabilidad de sus acciones a favor de la búsqueda de mejores escenarios para el desarrollo integral de la región.

**Empresarios**

- Concertar proactivamente con el sector académico los aspectos claves de formación y los perfiles requeridos.
- Cooperar y participar en la organización del Tejido Empresarial para ganar escalas de concertación, producción y mercadeo.
- Promover oportunidades de acceso al empleo y activar la red de responsabilidad social coordinadamente con la Mesa Técnica y la autoridad local.
- Implementar acciones que garanticen la protección de los derechos de los trabajadores, así como también adoptar medidas para propender por la equidad de género en el ambiente laboral.

Comprometidos con lo anterior, firmamos en la ciudad de Fusagasugá, el 8 de marzo de 2012.

 <b>Natalia Ariza</b> Ministerio del Trabajo	 <b>Carlos Andrés Daza</b> Alcalde de Fusagasugá	 <b>Omar Garzón</b> Secretaría de Desarrollo Económico	 <b>Liliana Bphórquez</b> Oficina de Turismo - Alcaldía
 <b>Pedro Nel Quintero</b> Secretaría de Educación	 <b>Pedro Alfonso Parra</b> Jefe Oficina de Planeación	 <b>Nelly Janeth Rojas</b> Cámara de Comercio de Bogotá sede Fusagasugá	 <b>Mariene Pinzón</b> SENA